

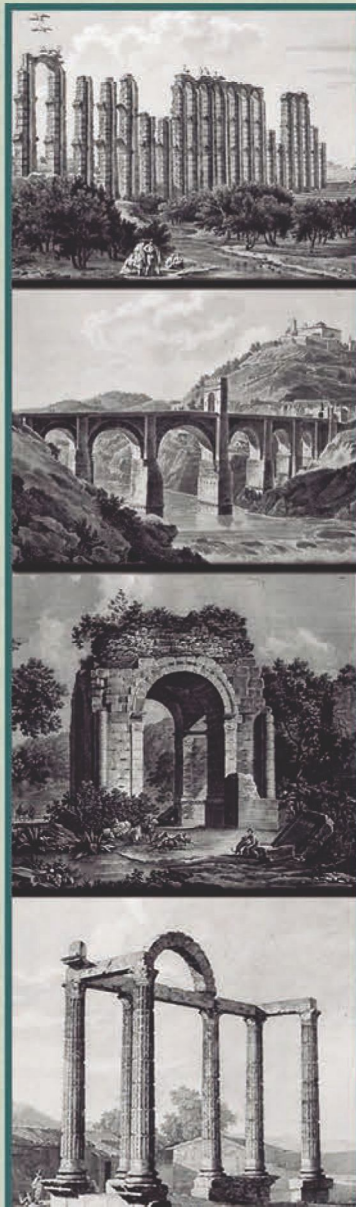


STVDIA LUSITANA

8

Ciudades Romanas de Extremadura

T. Nogales Basarrate, M. J. Pérez del Castillo (Eds.)



Ciudades Romanas de Extremadura

T. Nogales Basarrate
M. J. Pérez del Castillo
(Eds.)

Studia Lusitana

1. M. P. REIS

Las termas y balnea romanos de Lusitania.

Mérida, 2004

2. L. J. RODRIGUES GONÇALVES

Escultura romana em Portugal: Uma arte do quotidiano.

Mérida, 2007

3. F. TEICHNER

Entre tierra y mar / Zwischen Land und Meer.

Mérida, 2008

4. T. NOGALES BASARRATE (ED.)

Ciudad y Foro en Lusitania Romana/Cidade e Foro na Lusitânia Romana.

Mérida, 2009

5. J. DE ALARCÃO; P.C. CARVALHO; A. GONÇALVES (COORD.)

Castelo da Lousa. Intervenções Arqueológicas de 1997 a 2002.

Mérida, 2010

6. A. DE MAN

Defesas Urbanas Tardias da Lusitânia.

Mérida, 2011

7. V. GIL MANTAS

As Vias Romanas da Lusitânia.

Mérida, 2012

8. T. NOGALES BASARRATE; M. J. PÉREZ DEL CASTILLO (EDS.)

Ciudades Romanas de Extremadura.

Mérida, 2014

9. J. M. ÁLVAREZ MARTÍNEZ; A. CARVALHO; C. FABIÃO (EDS.)

Lusitania Romana. Origen de dos pueblos/Lusitânia Romana. Origen de dois povos

Mérida, 2015

FICHA TÉCNICA

Edita: Museo Nacional de Arte Romano: Departamento de Investigación

Coordinación editorial: María José Pérez del Castillo

El texto y las opiniones de este volumen son responsabilidad de los autores.

Intercambios y suscripciones:

Museo Nacional de Arte Romano

C/ José Ramón Mélida, s/n - 06800 Mérida (Badajoz) España

biblioteca.mnar@mecd.es

Pedido de libros:

Asociación Amigos del Museo de Arte Romano

C/ José Ramón Mélida, s/n - 06800 Mérida (Badajoz) España

oficina@amigosemuseoromano.es - <http://museoarteromano.mcu.es> - www.amigosemuseoromano.es

Esta publicación también se distribuye a través de Pórtico Librerías, S.A. www.porticolibrerias.es



Actividad subvencionada por el Ministerio de Economía y Competitividad en el marco del Subprograma Técnico de Apoyo PTA2011-5582-T a la Fundación de Estudios Romanos.

Grupo de Estudios del Mundo Antiguo (EMA), HUM-016.

Consejería de Economía, Competitividad e Innovación del Gobierno de Extremadura.

Imagen portada: Reproducción grabados de Laborde (Archivo MNAR)

ISBN: 978-84-617-3695-9

Depósito legal: BA-723-2014

Maquetación e Impresión del volumen: Artes Gráficas Rejas (Mérida)

DIRECCIÓN CIENTÍFICA:

PROF. DR. JORGE ALARCÃO
Catedrático de Arqueología
Universidad de Coimbra

PROF. DR. JOSÉ M^a ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Director del Museo Nacional de Arte Romano

COMITÉ CIENTÍFICO:

PROF. DRA. TRINIDAD NOGALES BASARRATE
Consejera de Educación y Cultura
del Gobierno de Extremadura

DR. JOSÉ LUIS DE LA BARRERA
Conservador del Museo Nacional de Arte Romano

PROF. DR. ENRIQUE CERRILLO
Departamento de Arqueología
Universidad de Extremadura

PROF. DR. JONATHAN EDMONDSON
Departamento de Historia
Universidad de York (Canadá)

PROF. DR. JOSÉ D ENCARNAÇÃO
Instituto de Arqueología
Universidad de Coimbra

PROF. DR. CARLOS FABIÃO
Departamento de Arqueología
Universidad de Lisboa

PROF. DR. JEAN-GÉRARD GORGES
C.N.R.S. Universidad de Toulouse II
Ex director-adjunto de la Casa de Velázquez

DR. VIRGILIO HIPÓLITO CORREIA
Director del Museo Monográfico de Conimbriga

PROF. DR. PATRICK LE ROUX
Departamento de Historia
Universidad de Paris XIII

D. MIGUEL ALBA CALZADO
Director Científico del Consorcio de
la Ciudad Monumental de Mérida

PROF. DR. MANUEL SALINAS DE FRÍAS
Departamento de Historia Antigua
Universidad de Salamanca

PROF. DR. THOMAS SCHATTNER
Subdirector del Instituto Arqueológico
Alemán de Madrid

PROF. DR. WALTER TRILLMICH
Antiguo Director del Instituto
Arqueológico Alemán de Berlín



Manuela Barthélemy

In memoriam

Homenaje a *Manuela Barthélemy*

Hay personas que a lo largo de la vida por sus cualidades se muestran cercanas, leales a la amistad y siempre prestas al consejo cuando es menester. Tal es el caso de Manuela Barthélemy a quien rendimos un homenaje a su memoria.

Manuela era madrileña de nacimiento pero, en verdad, se consideraba hija de la albaceteña Sierra de Alcaraz, donde pasó los mejores momentos de su vida en su preciosa finca, entre árboles añosos, muflones, lince ibéricos, zorros, águilas imperiales y corrientes cristalinas donde moraban el cangrejo autóctono y la trucha, muy cerca de ese mágico paisaje que ofrece el nacimiento del río Mundo y en la magnífica casa familiar de aire alpino donde tenía su máspreciado refugio. En el recuerdo, un fin de semana de Todos los Santos que disfrutamos en aquellos majestuosos lugares mi mujer y yo con nuestra pequeña Carmen, con ella, sus hermanas y su mejor amiga, Paloma Acuña.

Manuela se vinculó pronto a sus tareas relacionadas con la Arqueología formando parte de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, luego Subdirección General de Arqueología que entonces dirigía el Profesor Maluquer. Desde allí, por amistad y por un decidido amor a nuestra tierra, se ocupó de los asuntos concernientes a Extremadura colaborando estrechamente con nosotros y especialmente conmigo en mi calidad de director del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, de inspector de Excavaciones de la provincia badajocense y de miembro de la Junta Superior de Excavaciones. Gracias a ella se pudieron llevar a cabo numerosos proyectos que potenciaron nuestra presencia arqueológica en el contexto nacional.

Su vinculación con el Profesor Maluquer, al gozar de su absoluta confianza, fue muy estrecha y por ello participó como ayudante del recordado maestro en las importantes excavaciones de “Cancho Roano”, muchas veces, como atestiguan diversas ilustraciones, a pico y pala, disfrutando ante los hallazgos que se sucedían y acompañando a Doña María, la esposa de D. Juan Maluquer.

Estas estancias en Extremadura se sucedieron y en una de ellas se ocupó de organizar una recordada exposición sobre la Prehistoria extremeña, haciendo realidad el deseo del profesor Maluquer de mostrar las excelencias de ese período, si no desconocido, sí poco presente en nuestra arqueología. La exposición, inaugurada en la Casa de la Cultura de Mérida, continuó su exhibición en Badajoz.

El curso de las excavaciones en “Cancho Roano” y los hallazgos que se producían constantemente motivaron sus continuos viajes a Extremadura.

Tras la reorganización de los servicios de Arqueología pasó a desempeñar sus funciones en el Ministerio de Cultura formando parte de los equipos de Manuel Martín Bueno, de Nines Querol y de sus continuadores, siempre dedicando su atención a Extremadura y colaborando estrechamente con los museos de Cáceres, Badajoz y con el Nacional de Arte Romano de Mérida.

Sus últimas acciones, previas a su jubilación, ya formando parte del equipo de la Subdirección General de Museos, fueron las relacionadas con la excavación del solar donde se realizará la ampliación del Museo Romano y las del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, donde se construirá el edificio de su Sección Visigoda.

En el momento de su jubilación, que esperaba con ilusión para retirarse a su finca de Alcaraz, lamentablemente sufrió una enfermedad que acabó con su vida.

Fue Manuela, además de una leal y cercana amiga, nuestra y de Extremadura, una eficiente gestora que propició muchas realidades de nuestra arqueología y de ahí que este homenaje que le tributamos sus agradecidos amigos sea más que merecido.

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Director del Museo Nacional de Arte Romano

Manuela Barthélemy y Extremadura

Conocí a Manuela Barthélemy una tarde de invierno en Roma, en el precioso palacete de Via di Villa Albani que entonces albergaba la Escuela Española de Historia y Arqueología, en una pequeña sala de visitas en la que estaba el Eros procedente de Gabii, yacimiento que fruto de los acuerdos italoespañoles de 1954 excavó en diversas campañas un equipo español de la Escuela. Las dos éramos becarias del CSIC, yo había llegado poco tiempo antes que ella a preparar mi tesis doctoral sobre escultura romana y ella a trabajar en sus vidrios fenicios. Desde entonces mantuvimos una amistad que atravesó nuestras vidas desde la juventud hasta el fatídico día de su fallecimiento. Este debe ser el único mérito por el cual me han pedido estas líneas, el haber vivido la trayectoria profesional y personal de Manuela desde aquella lejana y lluviosa tarde romana. Porque Manuela tenía más amigas igualmente cercanas, amigas con las que, para mi consuelo, me mantengo unida, como Trinidad Nogales, a quien se debe el homenaje de dedicarle este volumen sobre las *Ciudades romanas de Extremadura*.

Después de recorrer museos, islas y ciudades italianas estudiando sus apasionantes vidrios, Manuela volvió a España y comenzó a trabajar en la Comisaría de Excavaciones Arqueológicas, al principio en las alturas de la Biblioteca Nacional, después en las alturas del Casón del Buen Retiro, a continuación en lo que hoy es el Ministerio de Defensa, de ahí pasó con el Ministerio de Cultura a la Plaza del Rey, más tarde al Instituto de Patrimonio Histórico Español con sede en el edificio que conocíamos como “la corona de espinas”, de nuevo a la Plaza del Rey por su traslado a la Subdirección General de Museos y finalmente al Museo Nacional de Antropología en Atocha, su último destino, en el que disfrutó enormemente de su trabajo y donde encontró magníficos compañeros. Si dedicara un espacio a cada una de estas localizaciones haría la historia de la arqueología española desde la Comisaría de Excavaciones que inauguró Don Martín Almagro Basch al actual Instituto del Patrimonio Cultural de España, pero ya lo ha hecho muy bien y recientemente Concha Martín Morales en *José Latova y el Ministerio de Cultura*, en el catálogo de la exposición *José Latova. Cuarenta años de fotografía arqueológica española 1975-2014*. Si lo hiciera con más detenimiento daría lugar a una reflexión sobre el tratamiento del patrimonio arqueológico y museístico de este país en las últimas cuatro décadas, algo bien necesario por cierto, pero este no es el lugar.

La relación de Manuela con Extremadura comenzó muy pronto, y en su origen hay personas clave como el director del Museo de Mérida Don José Álvarez y Saénz de Buruaga, su hijo José María y Trinidad Nogales. Desde entonces estuvo íntimamente unida a esta tierra a través de numerosas y felices ataduras, personales y profesionales. Otra persona decisiva en esta relación fue Juan Maluquer de Motes, en su cargo de Subdirector General de Arqueología, con él hizo la exposición *Los orígenes de los pueblos hispánicos: Prehistoria y Protohistoria de Extremadura* en Mérida en julio de 1978. Esta exposición inauguraba la serie de muestras que realizó la Subdirección General de Arqueología en estos años, y que vistas hoy con la distancia que da el tiempo, asombran por el enorme interés y el éxito que alcanzaron, incluso sorprende el número de visitantes y de catálogos vendidos. Algunas tan recordadas como *100 años*

del descubrimiento de Altamira, Cántabros, Astures y Galaicos, El Tesoro de Arrabalde, Homenaje a Luis Siret, Los Iberos. Los técnicos de la Subdirección participaba activamente en su ejecución y Manuela por ejemplo coordinó, además de la ya citada, *Obras públicas en la Hispania Romana, Por el Camino de Compostela*, y la del *Centenario del Museo Arqueológico de Valladolid 1878-1978*.

En octubre de 1978 Maluquer decidió excavar Cancho Roano, yacimiento al que denominó “*palau-santuari*”, para regocijo de los jóvenes arqueólogos que eramos, ante lo enigmático y sorprendente de los primeros resultados. Manuela participó en la organización y en los trabajos de campo de las primeras campañas, fue una de sus primeras actividades en esta tierra, a la que volvió una y otra vez, eso si en medios de transporte variopintos, desde su famoso Seat 600 blanco, pero sobre todo en trenes insufribles para todos menos para ella, que era la gran especialista en ferrocarriles europeos (llegó a hacer Madrid-Estambul y no precisamente en el Orient Express, también fue a Egipto en un barco de carga), usó mucho los autobuses de línea, pero su tozudez en no subirse a un avión como secuela de un agitado viaje a Baleares, le impidió disfrutar como yo del avioncito que durante algún tiempo hizo la ruta Madrid-Badajoz.

Entre 1979 y 1985, fecha en que se culminaron las Transferencias a las Comunidades Autónomas, Manuela coordinó y supervisó todo lo relacionado con las excavaciones arqueológicas que se hicieron en Extremadura, numerosas campañas en más de 30 yacimientos repartidos por el territorio de ambas provincias. Sirva de ejemplo este listado en Badajoz: La Nava (Cabeza de Buey), *Regina Turdulorum* (Casas de Reina), la Alcazaba (Badajoz), El Lobo, (Badajoz), la Granja de Toniñuelo (Jerez de los Caballeros), Cerro de San Albín (Mérida), La Pijotilla (Solana de los Barros), Cancho Roano (Zalamea de la Serena), La Mata de San Blas y El Pomar (Jerez de los Caballeros), la Necrópolis de Medellín, El Pesquero (Pueblo Nuevo), Araya (Mérida). Los Castillejos (Fuente de Cantos), Los Cortinales (Villafranca de los Barros). Y en Cáceres: La Dehesa Boyal (Berzocana), el Castro de Villas Viejas (Botija), el Cementerio de Santiago el Mayor (Cáceres), Santiago de Bencaliz (Cáceres), Hernán Pérez, El Retamar (Alcántara), la Cueva del Conejar (Cáceres), El Sartalejo (Galisteo), Villa de Monroy, El Jardinero (Valencia de Alcántara), Villavieja del Castillo de la Orden (Alcántara), Cabeza Rasa (Montánchez).

Si desde su trabajo en la Subdirección General de Arqueología, y más tarde en el Instituto del Patrimonio Histórico Español, se ocupó de los asuntos arqueológicos extremeños, cuando pasó a la Subdirección General de Museos continuó su relación añadiendo a sus tareas las museísticas, en las que se manejaba con plena solvencia, sobre todo en aspectos de programación y museografía. Me consta de forma directa porque hicimos juntas dos proyectos museológicos, el del Museo del Mar de Ibiza, nunca ejecutado, y el del Museo do Mar de Galicia de Vigo, este si llevado a término aunque de manera bien distinta a como lo concebimos. Era una hábil lectora de planos de arquitectura y una experta redactora de textos. Muchas veces me ayudó en la revisión de las cartelas y textos de los nuevos museos en los que yo trabajaba en el Ministerio de Cultura, recuerdo con nitidez la noche casi entera que empleamos en la lectura de los del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida próxima ya su inauguración.

En los años en los que trabajó en Museos se ocupó fundamentalmente de los de Mérida. Trabajó intensamente en el proyecto de ampliación del Museo Nacional de Arte Romano, tanto en los aspectos arqueológicos previos como en el programa museístico. Le gustaría saber que en el año 2015 comenzarán las obras de este gran proyecto en el que ella participó, que hará todavía mejor el actual Museo. También

en Mérida trabajó en el proyecto de la nueva sede de la magnífica colección visigoda, de nuevo en sus dos facetas, la excavación arqueológica del solar previsto y en el proyecto museístico.

Viajamos juntas a Mérida en un final de verano, para asistir a una boda, yo tenía que aprovechar el largo y complicado viaje desde Galicia para comprobar las medidas de unas esculturas que entonces se guardaban en el espectacular almacén del Conventual. Manuela me acompañó a esta tarea en una tórrida tarde en la que había que ser muy buena amiga para abandonar el refugio que ofrecía el aire acondicionado del Parador. Con el deber cumplido, terminamos la noche en la fiesta de la boda en el frescor del embalse de Proserpina, acompañados por Walter Trillmich y Clara Bencivenga, otros grandes amigos de Manuela. Como ocurre con frecuencia en una profesión como la nuestra, Manuela mezclaba aspectos laborales con los personales, de manera que la atracción por Extremadura se debía a ambas causas. Chema y Trini fueron siempre para ella, como siguen siendo para mí, unos anfitriones muy queridos y era difícil delimitar la delgada línea que separaba cuando se trabajaba y cuando se disfrutaba de los amigos de verdad en una tierra tan querida para ella como fue Extremadura.

PALOMA ACUÑA
Real Fundación de Toledo

Ciudades Romanas de Extremadura



Índice

- 19 Presentación.
- 21 La ciudad de Cáparra y el paisaje urbano de Lusitania.
ENRIQUE CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES
- 41 *Cavrim*: viejas historias y nuevos hallazgos.
GREGORIO FRANCISCO GONZÁLEZ y JUAN PEDRO MORENO CARRASCO
- 57 *Colonia Norbensis Caesarina* (Cáceres).
ENRIQUE CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES y TRINIDAD NOGALES BASARRATE
- 85 Avances en el conocimiento arqueológico de *Augusta Emerita* en el Alto Imperio.
MIGUEL ALBA, PEDRO DÁMASO SÁNCHEZ y GILBERTO SÁNCHEZ
- 113 El paisaje urbano de *Contributa Iulia Ugultunia* (Medina de las Torres, Badajoz).
PEDRO MATEOS CRUZ, ANTONIO PIZZO y VICTORINO MAYORAL HERRERA
- 135 La ciudad céltico-romana de *Nertobriga Concordia Iulia*.
JOSÉ LUÍS DE LA BARRERA ANTÓN, LUÍS BERROCAL-RANGEL y RAFAEL CASO AMADOR
- 163 *Regina*: proceso de urbanización de un centro de la *Baetica*.
JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, F. GERMÁN RODRÍGUEZ MARTÍN y
TRINIDAD NOGALES BASARRATE
- 195 *Metellinum*: síntesis histórica y novedades arqueológicas de esta ciudad romana.
SANTIAGO GUERRA MILLÁN, HIPÓLITO COLLADO GIRALDO, SAMUEL PÉREZ ROMERO y
MANUEL VIOLA NEVADO
- 223 *Augustobriga* (Talavera la Vieja).
CARLOS JESÚS MORÁN SÁNCHEZ
- 247 La ciudad antigua de *Lacimurga* y su entorno rural.
ANTONIO AGUILAR SÁENZ
- 259 Listado de autores.

PRESENTACIÓN

El Departamento de Investigación del MNAR organizaba a lo largo del año 2010 los ciclos de Conferencias “Ciudades Romanas de Extremadura- I” y “Ciudades Romanas de Extremadura- II”. Dada la densidad del tema analizado se desarrollaron sendos ciclos sucesivos cronológicamente, pues así era factible tratar en extensión cada una de las ciudades.

La filosofía del proyecto se basaba en lograr una puesta al día del estado de la cuestión de las ciudades romanas más señeras de nuestro territorio extremeño para así obtener una visión de conjunto del mismo, establecer plausibles similitudes y diferencias, y poder avanzar nuevas actuaciones de futuro. También subyacía un deseo de divulgar y difundir, de manera didáctica, los valores patrimoniales de Extremadura para incentivar su conocimiento entre jóvenes e interesados. El ciclo concluyó con visitas a los yacimientos organizadas desde el MNAR y la Fundación de Estudios Romanos. La nutrida asistencia de público puso en evidencia el interés, no sólo científico sino también divulgativo, que suscitaba el tema.

Contamos para este proyecto con la inestimable colaboración de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura y Turismo, de su Servicio de Arqueología, a la sazón responsable de las actuaciones llevadas a cabo en los distintos yacimientos, y también participaron otras muchas entidades regionales y locales que estaban involucradas en los diferentes programas. Se integraron en el ciclo el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, el Instituto de Arqueología del CSIC, la Universidad de Extremadura, los ayuntamientos y mancomunidades que trabajaban al respecto, con sus equipos de investigadores, colaboradores y responsables.

Dado el volumen de intervenciones, las abundantes novedades planteadas y, en algunos casos, la escasa bibliografía reciente disponible, nos planteamos la posibilidad de realizar una monografía que recogiera la visión actualizada de nuestras ciudades romanas, de los trabajos llevados a cabo en los últimos años y, en consecuencia, de las nuevas hipótesis presentadas. Una monografía que actualizara, cuando no diera a conocer, los aspectos más singulares de nuestras ciudades romanas.

Y como resultado final, habida cuenta de la imposibilidad de obtener recursos complementarios para la coedición con otras entidades, ya en plena crisis en 2010-2011, desde el Museo Nacional de Arte Romano pensamos publicar los estudios mostrados en los ciclos en la serie *Studia Lusitana*. Si bien la Serie, de creación científica propia, vertebra su discurso en torno al análisis del territorio provincial desde aspectos monográficos, nunca se ha soslayado la posibilidad de tratar fenómenos, como fue el caso de su cuarto volumen, *Ciudad y Foro en Lusitania Romana*. Éramos conscientes de que el marco lusitano se superaba al incluir las ciudades de la Bética, pero la monografía podía verse enriquecida al tratar el

fenómeno urbano de manera global, monográfica, aunque se retomaba la visión dicotómica de Extremadura y Portugal. Sopesadas todas las cuestiones, llegamos a la conclusión de que un nuevo volumen con este estado de la cuestión era no sólo útil, sino oportuno.

Ciudades Romanas de Extremadura se dedica a una gran compañera y amiga, Manuela Barthélemy. Ella, desde sus distintas responsabilidades en el Ministerio de Cultura, siempre luchó y colaboró en pro de la arqueología extremeña, y en particular por nuestros yacimientos y museos. Por eso, por su trabajo, por su entrega y por su amistad, hemos querido que quede memoria de ella en estas páginas, porque la mayoría de los yacimientos aquí analizados le deben mucho a su buen hacer.

El resultado final es un trabajo integrador, de gran utilidad por la visión de conjunto que oferta, por la posibilidad de actualizar los datos al respecto y por el elenco bibliográfico que proporciona para cualquier investigador que se acerque al fenómeno urbano en el occidente de la Península Ibérica. Somos conscientes de que se podrían haber ampliado más las ciudades, los temas, pero ello hubiera supuesto un nuevo proyecto, y también hubiera supuesto una inversión de la que no disponíamos.

Ciudades Romanas de Extremadura se ha incorporado, desde 2011, a la programación científica de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, dentro de un ambicioso proyecto de estudio, intervención, análisis y puesta en valor de estos yacimientos singulares de nuestra Comunidad. Se han dado importantes pasos en pro de alcanzar estos objetivos, y el ejemplo más paradigmático es la recuperación del teatro romano de *Metellinum* que se ha integrado, tras recibir el premio Europa Nostra 2013 a la restauración de monumentos, como oferta permanente del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida.

Nuevas actuaciones se programan con los fondos europeos 2015, probablemente este volumen, en poco tiempo, se vea superado por nuevos avances; así es el camino de la ciencia. Queda mucho camino por recorrer, y desde el MNAR siempre hemos propiciado los equipos multidisciplinares para sumar e integrar los avances científicos, avances que nos permiten no sólo reivindicar el esencial rol de nuestra provincia lusitana, sino que hacen factible una investigación aplicada, para que desde el Patrimonio dinamicemos nuestros pueblos, nuestras comarcas, con el objetivo de una oferta de turismo cultural sostenible.

Vaya nuestro doble agradecimiento, a todos los autores por su paciencia editorial y a los profesionales responsables de la edición, Gráficas Rejas, por el empeño que siempre ponen en estos volúmenes de *Studia Lusitana*.

TRINIDAD NOGALES BASARRATE

MARÍA JOSÉ PÉREZ DEL CASTILLO

Diciembre de 2014

Regina: proceso de urbanización de un centro de la Baetica*

José María Álvarez Martínez, *Museo Nacional de Arte Romano*

F. Germán Rodríguez Martín, *Consejería de Educación, Cultura y Deporte-Junta de Andalucía*

Trinidad Nogales Basarrate, *Consejería de Educación y Cultura-Gobierno de Extremadura*

RESUMEN

La ciudad romana de *Regina*, se ubica en la actualidad en las inmediaciones del municipio de Casas de Reina, pequeña localidad próxima a Llerena, al sur de la provincia de Badajoz. En la antigüedad se encontraba en la *provincia Baetica*, adscrita al *conventus Cordubensis*.

No pasó desapercibida para los romanos ni la riqueza minera de la zona, ni su relevante situación estratégica, un importante paso hacia las Vegas del Guadiana. Tras los primeros escauceos con las tribus indígenas y, sobre todo, con las bandas lusitanas, los romanos levantaron un primer asentamiento para control del territorio en el Cerro de las Nieves. Con la *pax Augusta*, al igual que sucedió en otras poblaciones, se abandona el alto y se edifica la ciudad en el llano.

Ciudad volcada a la minería, ejerció un control administrativo sobre un amplio territorio. Fruto de esa próspera actividad, en época de Vespasiano, se le otorga el estatuto jurídico de *municipium*.

PALABRAS CLAVE: foro, teatro, urbanismo, calles, templos.

ABSTRACT

The Roman city of *Regina* is currently located near the town of Casas de Reina, a small community near Llerena, in the south of the province of Badajoz. In antiquity it was situated in the *conventus Cordubensis* of the province of *Baetica*.

*Trabajo realizado dentro de los programas: *Arte Romano en Extremadura I. Creación de modelos en el occidente hispano* (PRI09A140). Consejería de Empleo, Empresa e Innovación del Gobierno de Extremadura; *Aplicación de nuevas tecnologías en el análisis arqueológico del territorio de la ciudad romana de Regina* (PRI09A134). Consejería de Empleo, Empresa e Innovación del Gobierno de Extremadura; *Programas decorativos en Lusitania romana: origen y evolución* (HAR2009-08727). Ministerio de Economía y Competitividad; *Grupo de Estudios del Mundo Antiguo (EMA)*, HUM-016. Consejería de Empleo, Empresa e Innovación del Gobierno de Extremadura; *Grupo de Investigación Arte, Arquitectura e Ingeniería de la Antigüedad a nuestros días (ArtArq)*. UEX.

Not lost on the Romans was the mineral wealth of the area nor its strategic location at an important stage of the route towards the well irrigated plains (“Vegas”) along the Guadiana. After the first skirmishes with the local tribes and, above all, with armed bands of Lusitanians, the Romans built the initial settlement on the Cerro de las Nieves to control the surrounding territory. With the arrival of the Augustan peace, as occurred elsewhere, the settlement on high ground was abandoned and a new city was built in the plain. A city dedicated to mining, it exercised administrative control over a large territory. As a result of this thriving activity, during the reign of Vespasian, the community was granted the legal status of a *municipium*.

KEYWORDS: *forum*, theater, urbanism, streets, temples.

I. LOCALIZACIÓN

Al sur de la provincia de Badajoz, en la comarca de la Campiña Sur, se localizan en la actualidad los vestigios de la ciudad romana de *Regina*, en las inmediaciones del municipio actual de Casas de Reina, pequeña localidad próxima a Llerena. En la antigüedad se encontraba en pleno territorio de *la Baeturia turdulorum*, en la *provincia Baetica* y adscrita al *conventus Cordubensis* (fig. 1).

II. HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES

Las ruinas de la antigua *Regina* llamaron siempre la atención de eruditos, historiadores y arqueólogos a los que debemos algunas descripciones acerca del conjunto. El lugar donde se encuentran era conocido de antiguo como “San Pedro”, predio denominado así por la antigua alquería de San Pedro de Villacorza, con su ermita ubicada en las ruinas del teatro y sus aledaños, ó como “Los Paredones” por los restos emergentes del edificio teatral.

Desde Ambrosio de Morales en el siglo XVI hasta prácticamente nuestros días contamos con referencias al yacimiento, fundamentalmente las relacionadas con su teatro y con diversos epígrafes aparecidos fortuitamente en el área arqueológica reginense¹. José Antonio Barrientos, corresponsal de la Comisión de Monumentos de Badajoz, remitió a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1845 una *Memoria sobre las antigüedades de Regiana* que contenía un plano del teatro y noticia sobre cinco inscripciones aparecidas en el lugar². Mérida, en su conocido Catálogo Monumental, recoge los hallazgos, a la sazón, más notables³.

Si bien el proyecto de iniciar las primeras excavaciones sistemáticas en *Regina* fue presentado por Almagro Basch en 1958, no será hasta comienzos de los años setenta del pasado siglo cuando realmente se lleven a cabo los primeros trabajos. Bajo la dirección de D. Mariano del Amo y de la Hera⁴, se practicó una zanja longitudinal en el teatro que abarcaba su estructura y que puso al descubierto algunas partes de su construcción.

¹ CIL, II², 7, (1995), N^{os} 974-1003.

² Gimeno Pascual, 1999: 75-83.

³ Mérida, 1925: 418- 422.

⁴ Este investigador se proponía entonces realizar su tesis doctoral sobre teatros romanos, de ahí su actividad tanto en Regina como en Medellín.

En 1976, Álvarez Sáenz de Buruaga y Álvarez Martínez, a la sazón directores de los Museos Nacional de Arte Romano y Arqueológico Provincial de Badajoz, llevaron a efecto el proyecto de expropiación de una buena parte del yacimiento. Será a partir de 1978, cuando se inicien las excavaciones en el teatro y en otros puntos de la ciudad romana. En sucesivas campañas sufragadas por la Dirección General de Bellas Artes de los Ministerios de Educación y de Cultura y, con posterioridad, por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, se descubrió



Fig. 1. Vista general del yacimiento arqueológico de Regina.

el teatro, prácticamente en su totalidad y una buena parte del área central de la ciudad (foro reginense) así como algunas de las calles del municipio. Álvarez Martínez, a la sazón y como director científico, publica en 1982 los diferentes epígrafes aparecidos hasta el momento en *Regina*⁵, epígrafes que serían tratados con mayor detenimiento por Stylow y Gimeno⁶.

Álvarez Martínez ofrece, junto con los integrantes de sus equipos, sucesivos datos y análisis sobre las excavaciones que se llevan a cabo tanto en el teatro como en la ciudad⁷. Tras algunos años sin intervenciones, se reiniciaron las excavaciones la referida área central de la ciudad, con la ayuda fundamental de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, del Proyecto “Alba Plata”, de CEDER Campiña Sur, de la Diputación Provincial de Badajoz y el apoyo constante del Ayuntamiento de Casas de Reina⁸. Los resultados de dichas excavaciones han sido bien significativos, pues, además de proporcionar hallazgos escultóricos⁹ y epigráficos¹⁰ que refuerzan las ideas que teníamos acerca del foro reginense y de su relación con el culto imperial¹¹, nos han definido mejor el conjunto de ruinas de esa zona¹².

Paralelamente a la realización de las excavaciones se comenzó el estudio del territorio de *Regina*, por parte de los Dres. Gorges y Rodríguez Martín¹³, con notables conclusiones sobre los inicios de la ocupación romana, el primitivo *oppidum* en el Cerro de las Nieves, y la posterior distribución del *territorium*¹⁴.

⁵ Álvarez Martínez, 1982: 9-15.

⁶ Stylow, 1995: 974-1003; Stylow y Gimeno, 2000: 115 -120.

⁷ Álvarez Martínez, 1983b: 267-285; Nogales Basarrate, 1983; Álvarez Martínez y Rubio Muñoz, 1988: 221-229; Álvarez Martínez y Mosquera Müller, 1991: 361-373; Álvarez Martínez, 2001: 45-67; Álvarez Martínez *et alii*, 2004; Álvarez y Nogales, 2007.

⁸ Álvarez Martínez *et alii*, 2004; Álvarez y Nogales, 2007.

⁹ Nogales y Nobre, 2010; Aguilar *et alii*, e.p.

¹⁰ Iglesias y Saquete, 2013.

¹¹ Al respecto del culto imperial: Nogales y González, 2007.

¹² Álvarez Martínez, Rodríguez y Saquete, 2004.

¹³ Gorges y Rodríguez Martín, 2004a: 61 ss.

¹⁴ Gorges y Rodríguez Martín, e.p.

III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La riqueza de las tierras y su estratégica situación en el único paso favorable desde el valle del Gadiana a las fértiles tierras del Guadalquivir, ha contribuido a que desde tiempos pretéritos la ocupación humana fuese notable. Prueba de este proceso es el destacado número de asentamientos calcolíticos y de la Edad del Bronce localizados en esta área¹⁵. Es precisamente en la Edad del Hierro cuando surge el primer gran centro urbano predecesor de la futura ciudad de *Regina*¹⁶. Se trata del importante poblado de “las Mesillas”, ubicado en el término de Higuera de Llerena. Situado en una posición estratégica en las proximidades del arroyo de la Llave, fue el lugar que ejerció un destacado control del territorio entre los siglos IV y II a.C.¹⁷.

No pasó desapercibida para los romanos ni la riqueza minera de la zona, ni su relevante situación estratégica, un importante paso hacia las Vegas del Gadiana y, por ende, hacia el Atlántico. Ya desde antiguo el fértil valle del Guadalquivir se veía afectado por las correrías de las bandas lusitanas. De ahí que este territorio, entre otros motivos, fuese escenario de algunos de los enfrentamientos entre ambos ejércitos en las Guerras Lusitanas¹⁸ ó durante la guerra civil¹⁹. Es en el marco de los enfrentamientos con Viriato cuando se levanta el campamento y el campo de batalla de “El Pedrosillo” (Casas de Reina)²⁰ (**fig. 2**), con la finalidad de atacar al poblado de las “Mesillas” y controlar este espacio. A partir de estas fechas dicho poblado va a perder su primacía en favor de un nuevo centro urbano que se va a ubicar en la cumbre del Cerro de las Nieves (Reina), el *oppidum* de *Regina*, citanía que se levanta *ex novo* en el siglo II a.C., sobre un promontorio de gran valor estratégico, que controlaba no sólo los caminos que se dirigían hacia el valle del Betis²¹, sino también este rico territorio minero²². Es el *oppidum* que se ha querido relacionar con la *Turriicina* ó *Turri.regina* conocida por la ceca homónima, de raigambre neopúnica, aunque no existen todavía datos fehacientes para asegurarlo²³.

Se trataba de un poblado fortificado, de unas 6 hectáreas, provisto de foso defensivo y murallas, de las que se conservan todavía algunos restos. El abastecimiento de agua lo facilitaban diversos aljibes, todavía visibles y utilizados en períodos posteriores, y un manantial que surgía a los pies del cerro en el calerizo, de donde partía uno de los caminos de acceso a la ciudad (**fig. 3**).

Es en este enclave del cerro de la Alcazaba, donde tendríamos el origen principal de la ciudad romana de *Regina*, que daría paso, ya en el llano, a una ciudad nueva. El nacimiento de la nueva ciudad en el llano no supuso inmediatamente el abandono total de los habitantes del *oppidum* pues, al parecer, a tenor de lo atestiguado por el material arqueológico recogido, siguió habitado, sin que podamos precisar

¹⁵ Enríquez e Iñesta, 1985: 15-25. Reseñar los trabajos de campo llevados a cabo por Iñesta Mena, experto conocedor de este territorio, quien durante años lleva haciendo un profundo estudio sobre la ocupación durante el Calcolítico y Edad del Bronce, y cuyos resultados esperamos ver pronto. Un avance para el cerro de las nieves (Reina) se presentó en la Revista de Ferias de 2005. Gorges, Rodríguez e Iñesta, 2005: 39-43.

¹⁶ Gorges y Rodríguez Martín, e.p.

¹⁷ Rodríguez e Iñesta, 1984: 17-28.

¹⁸ Rodríguez Martín, 2009: 224-234.

¹⁹ *Caes.*, *BH*, 22; Iglesias y Saquete, 2013: 98.

²⁰ Gorges y Rodríguez Martín, 2006; *Idem*, 2008: 63-74; *Idem*, 2009: 349-384; Gorges *et alii*, 2009: 267-279; Rodríguez Martín y Gorges, 2007: 227-282; Morillo *et alii*, 2011.

²¹ Gorges y Rodríguez Martín 2004a: 64-80; Rodríguez Martín, 2008-2009: 415-469; Saquete y Pavón, 2009: 151-165.

²² Territorio rico en Galena argentífera. Ver: Domergue, 1970: 608-628; *Id.*, 1977, 35 ss.; *Id.*, 2008.

²³ Villaronga, 1982: 53-57; García y Bellido, 1993: 9 ss, 97-146 y sobre todo 114-116; *Ead.*, 1995: 255 ss.; García y Bellido y Blázquez, 2002: 382-383; Blázquez, 2005: 481 ss.; Gorges, Rodríguez e Iñesta, 2005: 40 ss.



Fig. 2. Campamento romano de "El Pedrosillo", término de Casas de Reina.

ese grado de ocupación, hasta el siglo II d.C.²⁴. Habría que considerar la existencia de una misma ciudad en dos áreas, la elevada y la del llano, y por los documentos arqueológicos que hemos podido recuperar en nuestras excavaciones pudo haberse iniciado en el tiempo de los primeros julio-claudios, probablemente con Tiberio, aunque son más abundantes los testimonios referentes al reinado de Claudio²⁵. Es un caso más de *dypolis*, bien atestiguado en otros lugares de *Hispania*, es decir, de ciudad doble de la antigüedad, con una *Regina vetus* y una *Regina nova*.



Fig. 3. Vista del acceso al poblado del "Cerro de las Nieves", término de Reina.

Parece claro que *Regina* en sus primeros tiempos fue un *oppidum stipendiarium*, es decir, una población sujeta a un tributo, con una cierta libertad de organización. Es lo que se deduce igualmente del testimonio de Plinio²⁶, cuando habla de la *Baeturia turdulorum*, adscrita al *conventus Cordubensis* y cita a *Regina* como *oppidum non ignobilium*. Dicho *oppidum* estaba regido por *decemviri*, como pone de manifiesto una inscripción dedicada al *genius oppidi* por el *decemvir maximus, Iustus*, que hallamos en una de las *basilicae* del teatro y que corresponde al imperio de Claudio-Nerón²⁷.

²⁴ Gorges y Rodríguez Martín, e.p.; Gorges, Rodríguez e Iñesta, 2005: 40 ss. Estudio de materiales llevado a cabo por la Dra. Cruces Blázquez para la numismática y Jerez Linde para la cerámica.

²⁵ Álvarez Martínez y Rubio Muñoz, 1988: 221 ss.; Álvarez Martínez y Mosquera, 1991: 361 ss.; Álvarez Martínez, Rodríguez y Saquete, 2004: 11-45; Nogales y Nobre, 2010: 178-182, figs. 3 y 4.

²⁶ Plin, *NH*, III, 13.14.

²⁷ CIL II²/7, 974; Álvarez Martínez, 1982: 9 ss.; Nogales y Nobre, 2010: 181-187, figs. 4 y 7. Sobre las inscripciones de Regina: Iglesias y Saquete, 2013: 95-108.

IV. HISTORIA DE LA CIUDAD

Escasas son las noticias escritas que nos legó la antigüedad acerca de esta población, incluso algunas de ellas controvertidas. Ptolomeo alude a su situación en el territorio túrdulo²⁸, y Plinio, como ya hemos apuntado, la cita como una de los *oppida non ignobilia* de la *Baeturia Turdulorum*. Con posterioridad aparece referida como una de las mansiones del *iter ab Hispali Emeritam*, tanto por el Itinerario de Antonino²⁹, como por la Cosmografía del Ravenate, en este caso como *Regiana*. El último testimonio referente a la ciudad lo encontramos en las Actas del II Concilio Hispalense, que presidió San Isidoro, en las que aparece como integrante de la *dioecesis cordubensis*, con motivo de un pleito que sostuvo con *Celti* (Peñaflor), de la *dioecesis astigitana*, a causa de la jurisdicción de una basílica³⁰.

El *territorium reginense* confinaba por el Norte con el de los *celtitani*, *iporcenses*, y, quizá, *muniguenses*³¹, del *conventus hispalensis*, con el emeritense por el Norte y con el del *Municipium Iulium V* [...] por el Este, mientras que por Occidente la divisoria la constituirían los *territoria* de los *contributenses*, *curigenses* y la propia *praefectura mullicensis* (?), adscrita a la entidad territorial emeritense. El desarrollo del *municipium reginense*, ya en el llano, está unido al control que ejercía, bajo la atenta mirada de la administración imperial, sobre los recursos mineros: hierro y, sobre todo, galena argentífera. A ello hay que sumar la abundancia de valores agropecuarios y cinegéticos.

Es muy probable, a tenor de la epigrafía rescatada del yacimiento, que se convirtiera en municipio, en época flavia, pues de tiempos de Domiciano se conserva una lápida dedicada por la *res publica reginensis* a la memoria del *divus Titus*, en clara referencia al culto imperial³² (**fig. 4**). Otros datos en relación al mismo lo muestran la inscripción descubierta por nosotros y referente a la *Pietas Augusta*, de finales del siglo II d.C., en la que se menciona la restauración de un *templum* y otra del tiempo de Caracalla en el que la *respublica reginensium* se declara *devotissima eius numinis*³³. Precisamente es en el período flavio³⁴, coincidiendo posiblemente con la municipalidad, cuando se detecta uno de los momentos más significativos de la actividad edilicia y ornamental en la ciudad³⁵. De hecho a esta etapa se adscriben las construcciones del teatro y de diversos edificios del área forense, entre ellos, probablemente, el referido *templum Pietatis*. El otro, parece coincidir con el gobierno del emperador Trajano, quien a tenor de los epígrafes de Azuaga, *Municipium Iulium V* [...] ³⁶, y de la nueva epigrafía y escultura monumental descubierta en el pozo del foro³⁷, la casa imperial debió tener importantes intereses en la zona.

Durante el siglo II d.C. la ciudad siguió su desarrollo, si bien se observa a finales del mismo un cierto estancamiento, posiblemente vinculado al abandono de la actividad minera en la zona. De este modo, en el territorio se aprecia una mayor actividad agraria. Es un retroceso que está igualmente presente en otras ciudades mineras de la zona, como parece ser el caso de *Munigua*. De este período se han

²⁸ Ptol. II, 4,10.

²⁹ Vía X del Itinerario Antonino, con el nombre de *Regina*.

³⁰ Fita, 1894: 135.

³¹ Schattner, Ovejero y Pérez, 2008: 132-133.

³² CIL II² /7, n° 879.

³³ Álvarez Martínez y Rubio Muñoz, 1988: 221-229; Álvarez Martínez y Mosquera, 1991: 361-373; Iglesias y Saquete, 2013: 97 ss.

³⁴ Álvarez, Rodríguez y Saquete, 2004: 14-18.

³⁵ Al respecto de los programas decorativos del *forum*: Nogales y Nobre, 2010: 196-197.

³⁶ Stylow, 1991: 11 -27.

³⁷ Nogales y Nobre, 2010: 173-176, 190-197; Aguilar *et alii*, e.p.

recuperado varios epígrafes que denotan una cierta bonanza en la vida de la ciudad, como el dedicado a la diosa *Iuno* por la *reginense Terentia Puella* o la escultura de la diosa *Isis* (fig. 5)³⁸.

Por otra parte, el numeroso material cerámico propiciado por las excavaciones, al tiempo que fragmentos de ánforas con *tituli picti*, nos permiten vislumbrar un pujante mercado contemplado por la ciudad entre la época julio-claudia y los Antoninos.

En los siglos III y IV d.C., tras el cierre de la actividad minera en el siglo anterior, la ciudad entra en un letargo que se va a ir agravando con el paso del tiempo. Algunos de los proyectos planificados en los primeros tiempos para su ulterior desarrollo quedaron paralizados, como fue el caso de la red de saneamiento. Durante estos siglos la ciudad siguió activa, pero en franca decadencia. Tuvo lugar una cierta alteración de los espacios públicos (foro, calles, pórticos), como ocurre en *Emerita*³⁹, si bien en este caso puede que se produjera en fechas más tardías. Por el contrario, sí se percibe una intensa vida rural, como lo denota la presencia de un elevado número de *villae* repartidas por todo el *ager reginensis*⁴⁰. En la ciudad asistimos a una lenta agonía que culminará con la vuelta, de nuevo, al punto de origen, el Cerro de las Nieves, donde con posterioridad, en época almohade, se levantará una recia fortaleza con el reemplazo de material constructivo romano que, tras la toma de estas tierras por las tropas cristianas, será la primera residencia del Gran Maestro de la Orden de Santiago, y germen de la población del actual pueblo de Reina.

V. LA RED DE COMUNICACIONES

El emplazamiento de la ciudad, tanto la levantada en el llano como la ubicada en el cerro, estuvieron ligadas a un ancestral camino que conectaba el valle del *Baetis* con el del *Ana* y la fachada atlántica, una ruta que los romanos, como en tantos sitios, van a convertir en la calzada que enlazaba la capital de *Lusitania*, *Augusta Emerita*, con *Hispalis*. Nos referimos a la vía X, *iter ab Hispali Emeritam*, cuyo recorrido, atendiendo a lo propuesto por el Itinerario de Antonino, plantea serias dificultades a la hora de encajar la distancia que el recorrido otorga entre *Emerita* y *Regina*. En los últimos años se han buscado algunas alternativas que expliquen esta

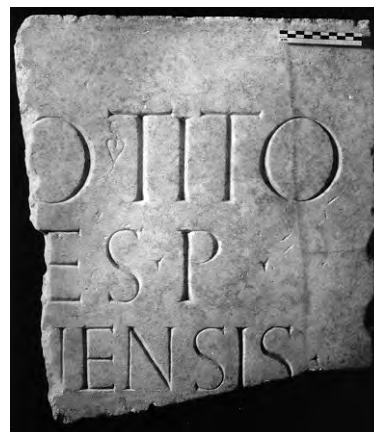


Fig. 4. Lápida dedicada por el *municipium reginense* al *divus Titus* (Foto: Museo Arqueológico Provincial de Badajoz).



Fig. 5. Probable efigie de *Isis* descubierta en los aledaños de Teatro (Foto: Cortesía familia Maesso).

³⁸ Agradecemos a sus propietarios, la familia Maesso de Ahillones, facilitarnos la imagen mostrada, así como su amable disponibilidad para ver la pieza. Esta representación nos evidencia la presencia de divinidades orientales en la ciudad en pleno siglo II d.C.

³⁹ Alba, 2001a: 397- 423.

⁴⁰ Gorges y Rodríguez Martín, e.p.. A principios de los años setenta, en una de las villas cercanas a la ciudad se localizaron pavimentos musivos, así como restos de una escultura, que representaba probablemente a una musa.

anomalía⁴¹. Gorges y Rodríguez Martín⁴² consideran que en realidad no se trata de un error del copista, sino que nos encontramos en el lugar en el que la vía X arranca, o mejor dicho se separa, de la vía XXIII, *Iter ab Ostio fluminis Anaë Emeritam usque*⁴³. Dicho inicio se encontraría en las inmediaciones de la actual población de Fuente de Cantos (Badajoz). Si lo tomamos como punto de partida de la vía X, las distancias del trazado encajan perfectamente, encontrándose la ciudad de *Regina* a las XXVIII MP del Itinerario. Si queremos resaltar que la ruta *Emerita – Hispalis* (vía X), a su paso por *Regina*, fue, posiblemente, la más transitada para acceder a la capital hispalense⁴⁴; no sólo en época romana, sino también en siglos posteriores, como queda de manifiesto en legajos de los siglos XV y XVI depositados en el archivo de Llerena, donde se recoge la presencia en la ciudad de importantes personajes que iban camino de Sevilla, como es el caso, en varias ocasiones, de los Reyes Católicos⁴⁵.

Una vez pasada *Regina*, la calzada continuaba a media ladera del Cerro de las Nieves, hasta el cortijo del Pencón, donde bifurcaba en dos ramales: uno en dirección a *Hispalis* por *Astigi* (vía X), y el otro que iría a buscar la zona minera de Azuaga (el Municipium V [...]), donde enlazaba con el *iter ab Corduba Emeritam*. Esta nueva ruta, aunque no viene recogida en el Itinerario, posiblemente por tratarse de una ruta secundaria, sí está constatada fehacientemente por la arqueología. Al igual que este vial, debieron existir otros caminos secundarios que se adentraban en las escarpaduras de Sierra Morena.

VI. LA ESTRUCTURA URBANA

Tras las excavaciones que se vienen realizando desde 1978, y con la ayuda de métodos de prospección geomagnética que se vienen llevando a cabo desde hace varios años en el yacimiento por equipos multidisciplinarios, estamos en condiciones de trazar una panorámica bastante plausible, aún con ciertas y lógicas dudas, de lo que fue la estructura urbana de *Regina*.

Por los datos que hasta la fecha conocemos, el municipio romano tuvo un carácter netamente administrativo; centro de control de un amplio territorio caracterizado por la abundancia de recursos mineros, bien aprovechados y considerados por la casa imperial. De ahí que la estructura urbana de la ciudad se viera condicionada por ese peculiar carácter. Es un fenómeno similar al que ofrecen otras urbes que tienen similares características, aunque con su específica fisonomía, como *Segobriga*⁴⁶, *Munigua*⁴⁷ o *Sisapo*⁴⁸, entre otros.

Urbanísticamente, la ciudad se planificó como un gran proyecto de futuro; sin embargo, por circunstancias que por el momento ignoramos, algunas de esas primitivas acciones no se desarrollaron plenamente. Acaso esas expectativas que se habían valorado en los inicios, quizá se verían cercenadas por la decadencia en la zona de la actividad minera, circunstancia que también parece reflejarse en la vecina *Munigua* (Mulva).

⁴¹ Sillières, 1990: 29 y 64 ss.; 453-466 (*Corduba-Emerita*); 466-470 (*Astigi-Emerita*) y 474-488 (*Italica-Emerita*); Arias, 1987: 83 ss.

⁴² Gorges y Rodríguez Martín, 2004a: 64 ss.

⁴³ Vía que para la autora viene a completar el trazado de la vía X. Cortijo, 2008: 293-294.

⁴⁴ Rodríguez Martín, 2008-2009: 431 ss.; Saquete y Pavón, 2009: 151-165.

⁴⁵ Garrain, 2010: 27-29.

⁴⁶ Almagro-Gorbea, 1990; *Id.*, 1992; Alföldy, 1999; Almagro-Gorbea y Abascal 1999; Abascal *et alii*, 2007.

⁴⁷ Hauschild, 1986: 325 ss.; *Id.*, 1991: 133-143; Meyer y Teichner, 2001.

⁴⁸ Zarzaljos, 1994: 188-189; Fernández Ochoa, *et alii*, 2002: 52-55 y 73 ss.

VI. 1. El pomerium

Conocemos perfectamente el perímetro del *municipium*, no muy extenso de acuerdo con el carácter de la ciudad. Los arroyos de San Pedro y San Blas, donde venían a desaguar las cloacas, en excelente estado de conservación como hemos podido comprobar en el curso de las excavaciones, marcaban los límites naturales por el Norte y el Sur respectivamente.

No se ha conservado ningún resto de la posible muralla; sin embargo, los últimos sondeos realizados han sacado a la luz un amplio foso excavado en la roca, amortizado en los primeros años, y una línea resaltada sobre el terreno pizarroso, no muralla, que podría interpretarse como la marca o señal del *pomerium* de la ciudad. Esta banda resaltada, de 3 m de ancho, sobre el suelo pizarroso, no parece indicar que sobre ella se levantase, en este sitio, una muralla. El esquema que presenta *Regina* es el de un amplio foso (17 m de largo), *ager* (16-17 m) y línea de pomerio. Posiblemente con la futura intención de levantar en su momento la muralla. Entraría, por tanto, dentro del programa inconcluso de la ciudad. No queremos decir con ello que no hubiese lienzos de muro en otras partes del trazado, como ocurre en *Munigua*⁴⁹, pero por el momento se desconocen⁵⁰.

VI. 2. Las calles y los sistemas de desagüe

El organigrama urbano de *Regina* se planteó siguiendo el típico esquema tradicional, con fundamento en los dos ejes principales que se cruzan en el centro, el *decumanus* y el *kardo maximus*. A partir de aquí se desarrolla toda una retícula, más o menos densa, que da paso al clásico sistema ortogonal. Una vez planificado el trazado de las calles, se pasó a la ejecución de la red de saneamiento.

Las cloacas

Tras el trazado de las vías, una vez estudiado el terreno (curvas de nivel, etc.), se planificó el trazado de las cloacas. Colectores que servirían de desagüe tanto para los vertidos procedentes de las viviendas, termas, etc., como para las aguas que corrían por las calles producto de las fuentes o de las lluvias. Este esquema tan ampliamente utilizado en las ciudades romanas⁵¹, en el caso de *Regina*, va a contar con algunas peculiaridades propias de este yacimiento, según hemos podido comprobar tras el estudio de la red de cloacas.

Desde el principio se planificó el sistema pensando en su ulterior desarrollo, pero con la particularidad de que inicialmente tan sólo lo ejecutaron en tres calles (la del eje principal, *decumanus maximus*, bien desarrollado, y en dos *cardines minores*), quedando los registros de las demás vías preparados para su inserción en la retícula urbana. Dadas las características del terreno, es precisamente en el entronque de las dos calles principales, ubicación del foro, donde se produce la basculación de la cloaca principal, bien hacia el arroyo de San Pedro al noroeste, o al de San Blas, al sureste.

⁴⁹ Municipio romano, situado al otro lado de Sierra Morena, íntimamente vinculado al sector minero, que presenta una evolución histórica muy parecida. En el caso muniguense se hicieron algunos tramos, sin llegar a completarse en su totalidad, prueba evidente de que mientras la ciudad contó con una situación financiera boyante, la labor pública edilicia avanzó.

⁵⁰ Es posible que se levantase algún lienzo en la zona de las puertas, con la finalidad de monumentalizar los accesos a la ciudad, para con posterioridad continuar el muro, siguiendo el esquema empleado en la construcción de las cloacas, donde se marcan, sin desarrollar, los diversos cruces de las calles.

⁵¹ Roldán, 1993: 141.

Para la ejecución de las cloacas practicaron una trinchera, excavada en la roca, de 1'20 m. de ancho y una profundidad que variará según el relieve del terreno⁵². El resultado final es un canal de 0'60 m. de ancho por 1'20 m de altura, con pavimento hidráulico. En los cruces de las futuras calles se levantaron cuatro arcos de medio punto en ladrillo⁵³. Las vías que no se desarrollaron en este primer plan, rematan, una vez realizado el arco, directamente en la tosca. A ciertos intervalos, sin que obedezcan a una medida regular, se fueron colocando los registros (spiramina)⁵⁴, con sus respectivas tapas de granito, a la altura de la calle.

Los desagües de las viviendas que vierten a la cloaca están contruidos en su mayoría en material latericio, salvo tres que emplean, una boca de ánfora y lajas de pizarra. Modelo este último que sigue un esquema similar a los localizados en Cartagonova⁵⁵. Los patrones más utilizados son: cuadrados, rectangulares alargados -bien en altura o en extensión- y en arco de ladrillo (**fig. 6**).



Fig. 6. Vista de una de las cloacas del tejido urbano reginense.

Las calles

El seguimiento de la cloaca del *decumanus maximus*, con orientación NW a SE nos ha permitido averiguar cómo se estructuraba la trama de calles: ortogonalmente, con la configuración de *insulae* o manzanas que eran flanqueadas por cuatro vías. Para su ejecución se recurrió en primer lugar a rebajar y uniformar la roca, sobre la que se ha vertido una amplia capa de piedras del lugar y el material extraído del vaciado de las zanjas para la realización de las cloacas (pizarra). Sobre este buen firme (*statumen*), bien prensado, se ha colocado un relleno de piedras y tierra. La última capa, actualmente externa, es a base de una mezcla de piedras y ladrillo machacados (*rudus*). Sobre ella iría un enlosado⁵⁶ (**fig. 7**) de planchas de piedra jabaluna⁵⁷, del cual únicamente se han conservado unos metros en el cruce de las dos calles principales⁵⁸, a la entrada del área forense.

⁵² Siguen la misma técnica que la realizadas *Emerita*. En este caso la altura de las mismas coincide en algunos casos (1'20), mientras que en otros, como es lógico en una gran ciudad, y capital provincial, son de mayor tamaño. Alba, 2001b: 74.

⁵³ Para un estudio más preciso de las cloacas de *Regina* véase Álvarez, Rodríguez y Saquete, 2004: 15-24.

⁵⁴ El modelo constructivo sigue los esquemas empleados en otras ciudades, caso de *Augusta Emerita*. Hernández Ramírez, 1998: 61-102, al respecto de la técnica, 90.

⁵⁵ Egea Vivancos, 2004: 84.

⁵⁶ Alba, 2001a: 403 ss.

⁵⁷ Álvarez Martínez y Mosquera, 1991: 363 ss.

⁵⁸ Desgraciadamente este suelo apenas se ha conservado en este breve tramo. La acción de los recuperadores de material, constatada hasta los años cincuenta, ha dado al traste con el recubrimiento de las calles. Por ello, con dificultad, únicamente puede seguirse la pista del trazado viario a través del *rudus* conservado.

Las dos calles excavadas presentan similitudes, aunque no son iguales en cuanto a la anchura y, tal vez, en su estructura. El *decumanus maximus*, con una anchura de 11 m, muy similar a las calles emeritenses, con 2,5 m. de acerado y 6 m. de camino de tránsito. Las aceras estuvieron porticadas, según se desprende de los bloques de granito conservados y de un buen número de *tegulae* e *imbrices*, procedentes de la cubierta y recuperadas en el transcurso de las excavaciones. La presencia de bloques y no basas para sostén de las columnas nos lleva a plantear la hipótesis de que estos pórticos estuvieron apoyados sobre postes de madera (pie derecho).



Fig. 7. Calle principal de *Regina*, con enlosado de caliza del lugar.

Los pórticos se amortizaron relativamente temprano, a finales del siglo II d.C. Es muy posible, como ocurre en *Augusta Emerita*, que por los propietarios de los inmuebles⁵⁹. Las estructuras conservadas nos hablan de una ocupación tardía de estos espacios. De hecho, las tiendas ubicadas en la confluencia con el *kardo minor* excavado, fueron amortizadas para formar parte de una vivienda.

Del *kardo maximus* únicamente se ha exhumado la parte correspondiente al acceso al foro, el resto del recorrido coincide en parte con el actual camino de Ahillones. Este tramo presenta similares características que las del *decumanus*, conservándose, pese a las múltiples reformas y ocupaciones, las bases sobre las que probablemente se apoyase el pórtico. En las últimas fases de la vida de la ciudad el pórtico del lado oriental fue amortizado y compartimentado, utilizándose los nuevos espacios, entre otros menesteres que por el momento se nos escapan, posiblemente como tiendas y dependencias de una instalación de tipo industrial.

El *kardo minor* que enmarca el foro por el lado suroeste, nos da la impresión, al no estar excavado en su totalidad, que no debió contar con pórticos, y más si tenemos presente que el ancho de la calle coincide con el camino de tránsito del *decumanus maximus*. De haberlo tenido, únicamente pudo ser en uno de sus lados, a tenor de las huellas que se conservan en el terreno. Sí queda patente que la parte que da al muro de cierre de los templos, en el foro, no contó con galería. En la prolongación hacia el noreste, una vez cruzado el decumano máximo, el esquema vuelve a repetirse. De ahí que en el Bajo Imperio parte del camino de tránsito fuese ocupado por estancias de una casa particular⁶⁰.

⁵⁹ Desgraciadamente este suelo apenas se ha conservado en este breve tramo. La acción de los recuperadores de material, constatada hasta los años cincuenta, ha dado al traste con el recubrimiento de las calles. Por ello, con dificultad, únicamente puede seguirse la pista del trazado viario a través del *rudus* conservado.

⁶⁰ Similar ocurre en Mérida en la excavación de Morerías, donde el propietario de una vivienda, una vez amortizados los pórticos, ocupa parte del camino de tránsito para acoplar los baños de su casa. Alba, 1997: 285 ss.

VI. 3. El foro

Se ubica en el espacio central de la ciudad, en el cruce de las principales arterias urbanas, abriéndose al cardo máximo, que fue la arteria que formaba el eje central del área forense, ubicada, con toda intención, en la cota más elevada y céntrica del cerro en el que se asienta el municipio (**fig. 1**). Para su construcción hubo necesidad de rebajar el terreno con el fin de configurar una amplia explanada (**fig. 8**).

Desde los inicios se planificó dentro del espacio forense un recinto cerrado (área sacra) en el que se levantaron tres templos y se excavó un pozo, posiblemente uno de los “*genitores urbis*”, cuya misión con el paso del tiempo tuvo un carácter más ritual que funcional.

Durante el transcurso de las excavaciones se extrajo de su interior un número considerable de vasijas de cerámica, muchas de ellas completas. Del mismo modo, este pozo ejerció la función de perfecto escondite para amortizar importantes efigies y fragmentos escultóricos relacionados con los programas oficiales de los templos y recintos aledaños⁶¹, sobre los que volveremos líneas más adelante (**fig. 11**).

El esquema constructivo, a tenor de los datos que arrojan las excavaciones, siguió al punto los modelos conocidos en la ciudad, es decir, la cimentación del muro perimetral del área sacra se excavó en la roca, dando como resultado un área cerrada similar a la que observamos en la tunecina *Sbeitla*⁶². Todo el espacio que hay delante de los templos, fue dragado en la roca con una serie de canales cuya misión por el momento desconocemos. Pensamos que tal vez pudo estar encaminada a drenar las aguas caídas en la plaza. En un momento aún por precisar, que no debió sobrepasar el siglo II d.C., este espacio sufrió algunas transformaciones. Al parecer, el muro perimetral fue derribado parcialmente en dos de sus lados (norte y sur), y totalmente en el frontal que mira al sureste, formándose con ello una amplia explanada. Otra de las reformas constatadas se sitúa al norte. Consistió en restar un par de metros al espacio sacro para ampliar uno de los edificios anexos. El resultado final fue un amplio espacio abierto, del que desconocemos cuales serían los edificios que se encontraban enfrente.

No estamos muy seguros del acceso desde la plaza al primitivo recinto sacro. Suponemos que a través de una amplia puerta central, como ocurre en la ya mencionada *Sufetula*. Sí parece que contó con

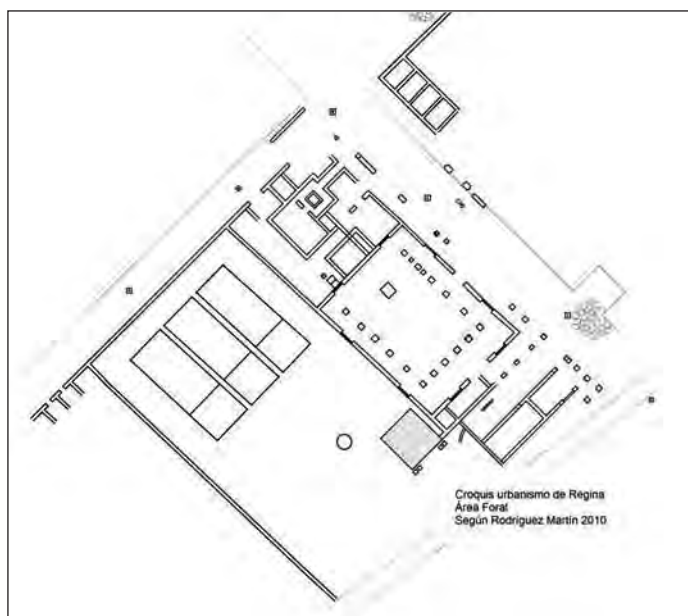


Fig. 8. Planimetría parcial de la zona forense.

⁶¹ Nogales y Nobre, 2010:169-197.

⁶² Con *Sufetula* guarda, además, ciertos paralelismos: el decumano máximo atraviesa el foro. En *Regina* sucede lo mismo, pero en este caso es el cardo máximo; ambas cuentan con un recinto cerrado con tres templos; y en época de Vespasiano se le concedió la municipalización. La diferencia estriba en que *Sufetula* fue promocionada a Colonia en tiempos de Marco Aurelio o de su hijo.



Fig. 9. Los templos del área sacra reginense.

un portalón en el lado sur, a tenor de las huellas conservadas. Esta puerta se abría a un espacio por definir donde se encuentra una batería de tiendas y el acceso cerrado a un área posiblemente pública.

VI. 3.1. Área Sacra. Los templos

La fisonomía del foro de *Regina* se ha clarificado en buena manera con la aparición de tres templos semejantes a los de *Baelo*, aunque de menores proporciones, y con esquema diferente. Un proyecto que, como ya hemos apuntado, se acerca más al modelo plasmado en *Sufetula*.

Dentro del área sacra (**fig. 8**), ocupando el espacio central, se levantaron tres edificios prácticamente similares, separados, al igual que sucede en el conjunto de *Baelo*⁶³ ó de *Sbeitla*⁶⁴, por un breve pasillo, en el caso de *Regina* de 0,60 m (**fig. 9**). Los tres templos, que miran al sureste, miden 14,20 m de largo (48 pies romanos) por 7,10 de ancho (24 pies). La edificación muestra una clara uniformidad en los tres edificios. Toda la construcción se hizo a pie de obra, como ha quedado de manifiesto en las últimas excavaciones, en las que se han sacado a la luz las cubetas empleadas en esta tarea, depósitos que fueron amortizados posteriormente por el suelo de la plaza. La fábrica de los edificios es de mampostería con refuerzos de sillares de granito en las esquinas. El *podium* no era de gran altura, a tenor del espacio que ocupaba la escalinata, similar a lo que ocurre en el conocido templo de *Augustobriga*. El esquema, perfectamente individualizado, comprende un pórtico de cuatro columnas en el frente y la *cella*.

⁶³ Bonneville *et alii*, 2000.

⁶⁴ Duval y Baratte, 1973: 23-28.

Templo

El hallazgo de una inscripción en el edificio anexo al área sacra, fragmentada para su utilización en una calera, puso de manifiesto la presencia de un templo, posiblemente en las inmediaciones. El tamaño de la inscripción (1,60 x 0,34 y 0,02 m. de grosor) nos llevó a considerar la posibilidad de que hubiera pertenecido a otro edificio distinto a los exhumados, pero no parece probable y dicho epígrafe pudo referirse a uno de los tres templos (fig. 10). Dice así:



Fig. 10. La inscripción de *templum Pietatis Augustae*.

TE MP LVM PIETATIS / AVG / VESTVSTATE CONLAP SVM R P R /
SV MPTV SVO REFECIT CVRANTIBVS / Q F HERENNIANO ET C F TAVRINO.
[*Templum Pietatis Aug(ustae) / vetustate conlapsum R(es)p(ublica) r(eginensis) /
sumptu suo refecit curantibus / Q(uinto) F(lavio) Herenniano et C(aio) F(lavio) Taurino*]
La *respublica reginensis* restauró, a sus expensas, el templo de la *Pietas Augusta*,
en mal estado por el paso del tiempo, estando al cargo de la supervisión
de la obra *Quintus Flavius Herennianus* y *Caius Flavius Taurinus*.

El epígrafe, para nosotros, hace referencia a un templo consagrado en tiempos de Domiciano a la *Pietas Augusta*, en memoria del emperador Tito, fallecido prematuramente y esa advocación se enmarca en las que se llevaron a cabo en aquel tiempo en el Imperio⁶⁵. Probablemente este fue el momento, a partir del año 81 d.C., de su construcción. El paso del tiempo lo había sumido en un estado que precisaba una restauración, que es la que refiere la inscripción, una refacción que asumió (*sumptu suo*) el municipio reginense y para cuyo seguimiento designó a dos notables de la élite local, probablemente miembros del *ordo decurionum*. Este hecho pudo tener lugar a finales del siglo II o comienzos del siglo III d.C., de acuerdo con los caracteres paleográficos de la inscripción y con el material hallado en los trabajos de excavación.

VI. 3.2. Los programas oficiales estatuarios del foro: divinidades y emperadores

El carácter de área de culto imperial se ha reforzado con la aparición en el curso de las sucesivas campañas de 2008 a 2011 de un notable conjunto estatuario que, sin duda, compondría el programa iconográfico forense, donde se integrarían tanto estatuas de divinidades como imperiales acompañadas de sus pertinentes epígrafes, algunos ya conocidos con anterioridad⁶⁶.

Uno de los principales problemas de esta zona oficial forense es el elevado nivel de amortización y arrasamiento de las estructuras constructivas, lo que nos hace pensar en el permanente reemplazo y destrucción de los vestigios visibles de la zona.

⁶⁵ Iglesias y Saquete, 2013: 101-102.

⁶⁶ Iglesias y Saquete, 2013.

No sólo tenemos constancia, especialmente en la heráldica llerenense⁶⁷, de una frecuente reutilización de los bloques pétreos de *Regina* como soporte ulterior de escudos y blasones locales, también las excavaciones nos han permitido localizar hornos de cal donde se arrojarían los materiales marmóreos, una vez troceados y despiezados, para su combustión. Algunas obras corrieron mejor suerte y, tras su rapiña, eran echadas en conductos o cloacas.

Así, en el interior de un pozo ubicado en el centro de la plaza forense, se localizaron en 2008 y 2009 numerosos elementos decorativos escultóricos (**fig. 8**). Del mismo modo se habían hallado las piezas arquitectónicas del teatro⁶⁸.

Las piezas más señeras eran: una efigie-retrato de un príncipe julio-claudio, difícil de identificar, pero, al parecer, de época de Claudio, una representación de la divinidad tutelar de la ciudad (*genius Municipii*), y fragmentos de una gran estatua del emperador Trajano, mayor que el natural, de la que se recuperaron parte de los brazos, de la indumentaria militar que vestía y de su cabeza-retrato, rehecha sobre un retrato precedente de Domiciano. Estas tres cabezas y los otros fragmentos nos permitieron realizar una primera aproximación al programa oficial del foro reginense⁶⁹ (**fig. 11**).

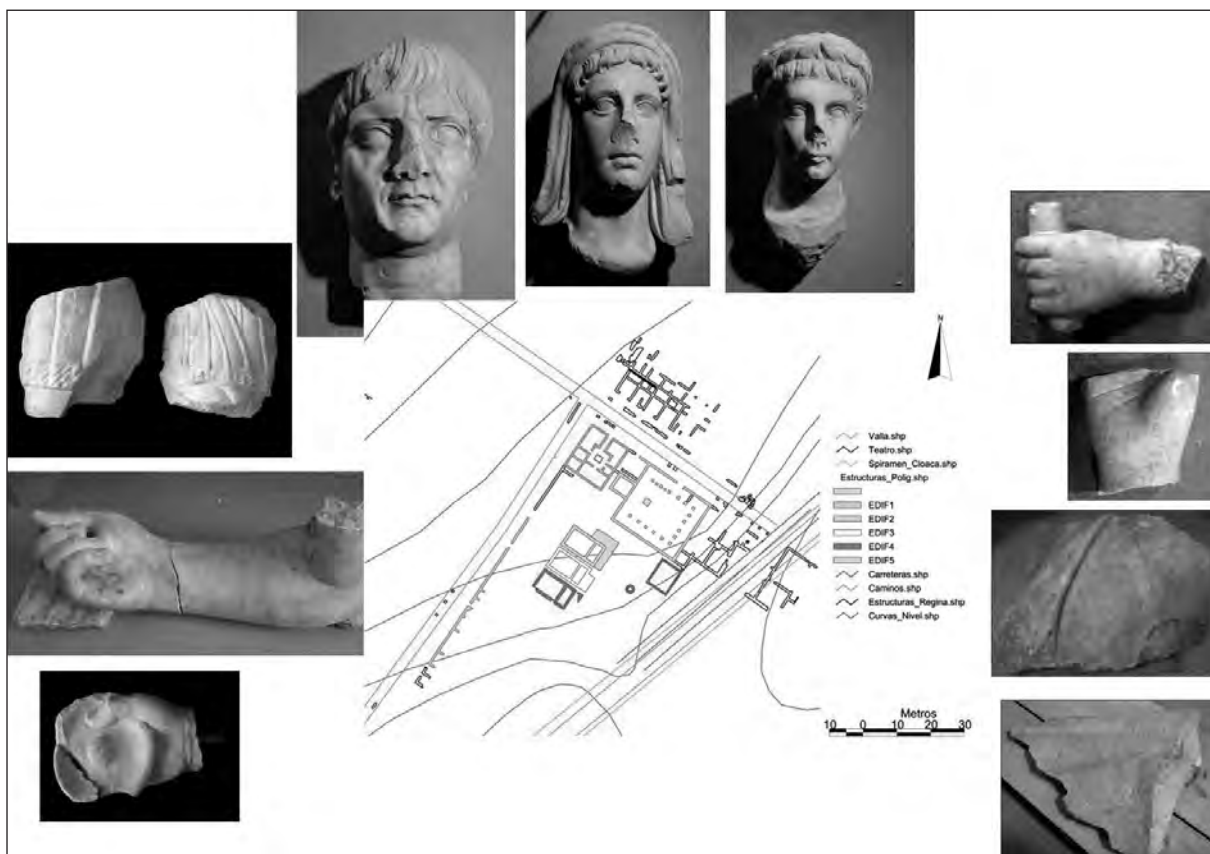


Fig. 11. Programa iconográfico del área sacra, según T. Nogales.

⁶⁷ Garrain, 2010.

⁶⁸ De la Barrera, 2002.

⁶⁹ Nogales y Nobre, 2010.

La joven efigie de un príncipe julio-claudio con corona de laurel era un retrato para insertar en una estatua de tamaño natural, por lo que se aprecia en el remate cónico inferior para encajar en la cavidad del cuello⁷⁰. La hemos puesto en relación con las primeras etapas monumentales del foro de época julio-claudia, del que podría proceder también un gran bloque de granito conservado en un domicilio llerenense con una dedicatoria a Claudio. Es compleja su identificación, pues se trata de una obra de un taller provincial de un carácter bastante estereotipado, pero sin duda un retrato de un príncipe reinante al estar coronado.

Otra de las tres cabezas halladas en este interior del pozo fue una efigie ideal masculina velada que hemos identificado con un *Genius*⁷¹. No debemos olvidar que del teatro de *Regina* procede un pedestal granítico dedicado al *Genius oppidi* que atestigua el culto a esta divinidad antes de la constitución del *municipium Reginense*⁷². Además, para mayor abundamiento, en las excavaciones del referido pozo se halló una placa de bronce dedicada al *Genius municipii*, es decir, del período al que, con probabilidad, corresponden los templos⁷³. El remate inferior de la cabeza, acabado en un apéndice redondeado hemiesférico, indica que iba embutida en una estatua togada, de la que se desprendió. Esta cabeza reginense formaría parte de la iconografía vinculada al culto imperial a fines del período julio-claudio o flavio, es decir en el último tercio del siglo I d.C. Son varias las estatuas de genios imperiales localizadas en los espacios forenses, tanto de *Lusitania* como del resto de *Hispania*⁷⁴.

Quizá la más significativa, por su clara identidad y por su colosalismo es el retrato de una estatua con coraza militar del emperador Trajano, reelaborado sobre una cabeza de Domiciano, lo que nos indica la importancia de la monumentalización del complejo ya en época flavia; a esta misma estatua asociamos varios fragmentos también colosales de extremidades masculinas y una gran placa epigráfica alusiva a Trajano⁷⁵.

Con posterioridad, en campaña de excavaciones de 2010, llevada a cabo en la explanada del área sacra con los tres templos alineados, apareció un torso semicolosal de una divinidad femenina sedente, que podría proceder de la *cella* de uno de ellos, como estatua de culto⁷⁶.

Ya en su día, por sus rasgos y tipología, manifestamos que podría atribuirse a Juno⁷⁷, y vincularse así a la epigrafía del lugar. Una nueva hipótesis ha integrado esta estatua con el fragmento estatuario reutilizado en una pieza de la heráldica local llerenense, elaborado a partir de un bloque correspondiente en origen a una zona inferior de una estatua sedente de similares dimensiones⁷⁸ (**fig. 12**).

La presencia de una imagen de culto, tan relevante si se trata de Juno, puede llevar a plantear su posible relación con uno de los templos. Es muy sugerente el planteamiento de encontrarnos ante un capitolio, pero como ya apuntó Bendala, resulta muy difícil de admitir para un municipio en fechas tan

⁷⁰ *Ibid.*: 176-182, figs. 2, 3 y 4 a.

⁷¹ *Ibid.*: 182-189, figs. 2, 5, 6 y 7.

⁷² CIL II 2/7, 794.

⁷³ Iglesias y Saquete, e.p.

⁷⁴ Nogales y Nobre, 2010: 186-189.

⁷⁵ Nogales y Nobre, 2010: 190-197, figs. 2 y 8.

⁷⁶ Martín, 1987.

⁷⁷ RE XIX, 1118; Hardie, 2007.

⁷⁸ Aguilar *et alii*, e.p.



Fig. 12. Reconstrucción de la estatua sedente femenina del templo forense (Foto: cortesía de Aguilar *et alii*, e.p.).

tempranas, y más si en los otros dos ejemplos (*Baelo* y *Sufetula*) no han aparecido indicios que puedan confirmarlo⁷⁹.

Estas distintas esculturas, de cronología evolutiva, nos completan de manera visual la entidad de esta área pública que, con el teatro, concentraría buena parte de los mensajes políticos a través de las efigies de dioses y emperadores.

⁷⁹ Bendala, 1989-90: 15-17.

VI. 3.3. Otros edificios del foro

Edificio – 1

En el extremo noreste del recinto sacro, en la confluencia con el acceso desde el cardo máximo, se encuentra un edificio de pequeñas dimensiones, rectangular, precedido de cuatro bases cuadrangulares que debieron sostener sendas columnas. La orientación de este inmueble es la misma que la de los templos. Este edificio fue levantado en una etapa posterior (reformas del foro), una vez que el muro perimetral se había eliminado, posiblemente en un periodo de engalanamiento de la ciudad. En el aspecto constructivo, se ha seguido el mismo modelo que el utilizado en los templos, es decir, *opus caementicium* reforzado en los extremos por bloques de granito. El interior, dispuesto con cierto lujo, con lastras marmóreas en sus paredes y suelo. Se nos escapa cuál pudo ser la función de este edificio. Atendiendo a la posición que ocupa, no dudamos de su función pública, pero acaso pudiéramos relacionar este espacio con algún dispositivo hidráulico, por lo que se repetiría de alguna manera, aunque con diferencias, el esquema de *Baelo Claudia* en la zona del templo triple.

Edificio – 2

Es otra de las construcciones más significativas de la zona central de la ciudad (**fig. 13**). Este edificio, ubicado en la confluencia de las calles principales del municipio, sufrió a lo largo del tiempo algunas transformaciones, dejando una perspectiva muy distinta a la que en su origen debió tener. En principio ocupaba menor superficie, con lo que la construcción se adaptaba a una estructura rectangular. Nos da la impresión que este área (incluido este edificio y la casa) se vio sometida a una reorganización de los espacios, sin que tengamos, por el momento, el menor rastro de su primitiva actividad. Lo cierto es que la nueva construcción ocupó unos metros del recinto sacro y, posiblemente, del terreno de la “vivienda”. El resultado es una planta semi-cuadrangular de 19,50 m. x 15,45 m., estructurada en torno a un espacio central, posiblemente cubierto⁸⁰, con tres galerías columnadas, quedando libre la situada al oeste. Es precisamente en esta parte donde se levantó una habitación, exenta, de forma cuadrangular. Presenta el mismo esquema constructivo que el resto de las construcciones del foro, es decir, mampuesto y en las esquinas bloques de granito. En el interior, se abren en las paredes hornacinas rectangulares y escaso desarrollo. El orden de estos nichos se repite en todos los muros, quedando enfrentados los de un lateral con los del otro.

Es, por tanto, un espacio perfectamente definido por la presencia de un pórtico, muy arrasado, pero lo suficientemente expresivo como para pensar que nos encontramos ante un área oficial importante. La fachada externa de la estructura cuenta con muros de 0,60 m de grosor en *opus incertum*. El escaso grosor de los muros invita a pensar que las cubiertas en todo caso eran muy ligeras, compuestas en esencia por vigas de leño y tejado a base de *tegulae*. Se accedía desde el *kardo maximus*, por una puerta situada en la fachada, de 2,50 m de luz, revestida de cierto carácter monumental, como denota la presencia de dos sillares.

⁸⁰ Pensamos, pese a la gran apertura del espacio central, que este edificio en sus inicios estuvo cubierto, ya que los pasillos internos cuentan con pequeñas hornacinas estucadas y las paredes conservan restos de las pinturas.

La identificación de este edificio sigue planteado diversos problemas, aun no solucionados de manera satisfactoria. En una primera valoración nos decantamos por un lugar relacionado con un pequeño foro, cuestión que rechazamos dadas sus dimensiones. Posteriormente, y ante el hallazgo en su interior de la inscripción anteriormente señalada⁸¹, nos planteamos identificarlo con un espacio sagrado, con presencia en su frente septentrional de una pequeña habitación de culto (*aedes*)⁸². Otra idea, motivada por la propia estructura del espacio, su posición en área forense, y la configuración de un espacio central y dos laterales, nos ha llevado a plantearnos que nos encontrábamos ante la presencia de una basílica. Pero, una vez analizadas sus particularidades y sus dimensiones, las dudas persisten. Así las cosas, esperamos contar con más argumentos para definir correctamente su uso y funciones (fig. 14).

Edificio – 3

Recientemente excavado. Este edificio se haya situado en la fachada sur del área sacra, anexo al espacio de los templos. Entre el *decumanus minor* y el *kardo maximus*. Consta de tres construcciones, que presentan la misma orientación que los templos contiguos (noroeste – sureste), siendo el central de mayores dimensiones que los otros dos, al que se accedía a través de una escalinata. Todo el espacio está porticado en los cuatro lados, quedando abierto, a modo de pequeña plaza, el espacio central. Al fondo, al sureste, se abre una batería de pequeñas estancias que pudieran interpretarse como *tabernae*. Desconocemos a qué actividad se dedicó. Ahora bien, teniendo en cuenta la estructura del propio edificio y su inserción en el área foral, nos planteamos que tal vez podría ser considerado como un espacio de reunión (lonja?) para la actividad comercial y minera que se desarrollaba en Regina, o bien un área donde se desarrollaban tareas públicas relacionadas con la administración local, a modo de pequeño foro.



Fig. 13. Edificio oficial del Foro.



Fig. 14. Particular del espacio ubicado en el frente septentrional del edificio.

⁸¹ Inscripción que aparece muy fragmentada.

⁸² La presencia en la nave central de un receptáculo para el almacenaje de la cal viva, ya en la tardo antigüedad, nos puede llevar a plantear que el lugar fue el sitio elegido para acopio de mármoles de edificios cercanos (foro) y, por tanto, la inscripción nada tiene que ver con el edificio.

VI. 4. Tiendas

Hemos localizado hasta la fecha tres puntos dedicados a tiendas, todos ellos situados en los alrededores del área forense.

Taberna – 1

Esta batería de tiendas se localizan en un *cardo minor*, concretamente en el ángulo oeste del espacio que consideramos reservado para el área foral, en las traseras del edificio 3. Ocupan los espacios que acortan las dos estancias laterales. Constan de cuatro tiendas, dos de ellas dos habitaciones, que hemos interpretado como tienda y trastienda.

Taberna – 2

Otro conjunto de tiendas se localiza en el *decumanus maximus*, a la altura de la confluencia con el *kardo minor* excavado. Se trata de un grupo de tiendas, de una única habitación, que abren hacia la calle. Al encontrarnos a nivel de cimentación, desconocemos si tuvieron algún vínculo con el resto de la vivienda. Lo cierto es que estos establecimientos comerciales se mantuvieron activos largo tiempo.

Tabernae – 3

El tercer grupo de tiendas se sitúa en el propio foro, en el lado sureste del edificio 3. Consta de 8 tiendas, de una sola habitación, repartidas en bloques de cuatro. El estado de conservación es muy malo, dibujándose únicamente la zapata de cimentación de los habitáculos. Con esta perspectiva, y a falta de nuevos datos que puedan proporcionarnos las excavaciones, nos resulta muy difícil apuntar si abrían hacia el patio interior del edificio o hacia el espacio abierto.

VI. 5. Viviendas

Casa del atrium tetrástilo

Se trata, al parecer, de una vivienda de carácter doméstico, con acceso desde el *decumanus maximus* a través de un pasillo (*fauces*) (**fig. 15**). Este desemboca en un minúsculo *atrium* tetrástilo⁸³, eje de simetría de la vivienda y a dónde venían a confluir las habitaciones. Del pequeño atrio sólo se han conservado cuatro basas, un fuste completo y un capitel de orden jónico, todos ellos de granito. Las basas



Fig. 15. La casa del *atrium* tetrástilo.

⁸³ Álvarez Martínez, Mosquera, 1991: 366.

correspondían a otras tantas columnas que marcaban las esquinas de un rústico *impluvium* cercado por muretes de ladrillo de reducida altura. De las seis habitaciones reconocidas, por lo menos dos abren tanto al interior de la casa como a la calle, lo que nos lleva a considerarlas como tiendas. La vivienda en realidad es muy pequeña pese a ocupar una posición relevante en el organigrama urbano. Al atrio, como ya hemos apuntado, se abren, además de estas dos estancias, otras cuatro, tres pequeñas, posiblemente utilizadas como *cubicula*, y una habitación, ciertamente espaciosa, que linda con el cerco del área sacra, que tal vez pudo ejercer la función de oecus, aunque por lo conservado sea difícil poder catalogar⁸⁴. Durante la excavación apareció un volumen considerable de cerámica, que podría interpretarse como productos dedicados a la venta más que a útiles de la casa, lo cual nos lleva a plantearnos que dicha vivienda debió estar íntimamente relacionada con la actividad comercial, considerándola como una tienda-vivienda.

El marco cronológico que aportan los materiales hallados en este edificio señalan tres momentos de ocupación: el primero no posterior a los flavios; el segundo, con piezas muy comunes, de la segunda mitad del siglo II d.C., y el tercero hasta bien entrado el siglo V d.C.

Casa de las termas

En la confluencia del *decumanus maximus* y la prolongación del *kardo minor* excavado, en las traseras de las *tabernae* - 2, se levanta un vivienda, sólo conocida en parte, muy alterada por el continuo uso, constatado a hasta fechas bien tardías (siglo VI d.C.). La casa, al igual que ocurre con la mayoría de lo excavado en la ciudad, está prácticamente arrasada a nivel de cimentación. Sí sabemos que la vivienda sufrió varias transformaciones. En un segundo momento, ya tardío, tal vez se anexionaron las tiendas y se incorporó parte de la calle (*cardo minor*) para levantar una estancia pavimentada a base de gruesas “teselas” de ladrillo. Lo conservado de esta etapa corresponde con un amplio pasillo al que se abren una serie de estancias, sin que por el momento podamos precisar su uso. Sí nos llama la atención la presencia de varios canales y de parte de depósitos en opus signinum, en una ciudad precisamente no muy abundante en agua. La existencia de estas conducciones, y el hecho de que en las cloacas se localice una de las grandes cañerías⁸⁵ diseñada desde el inicio, nos inclinó a plantearnos que nos encontrábamos ante uno de los complejos termales de la ciudad. A tenor de estos datos, trabajamos en la hipótesis de que los restos localizados pudieran corresponder a parte de los servicios termales. Estas instalaciones fueron muy alteradas por las sucesivas reocupaciones.

Casa del lagar

Situada en la confluencia de las dos calles principales, esta residencia ocupó entre finales del siglo III d.C. y el V d.C. parte de un espacio que, posiblemente, fuese público, siguiendo el esquema ya conocido en otras ciudades como *Augusta Emerita*⁸⁶. Se levantaron una serie de dependencias cuyo carácter es difícil de determinar, habida cuenta que no se ha excavado en la extensión necesaria, a lo que hay que sumar el inconveniente de la antigua carretera de Ahillones, que corta el yacimiento por esta parte

⁸⁴ En esta habitación se exhumó una gran tinaja, encastrada entre ladrillos y la roca, dedicada al almacenaje del grano. Recipiente que podría adscribirse a la última etapa de ocupación de la casa.

⁸⁵ En todo el recorrido por las cloacas únicamente se localiza otra con las mismas dimensiones y características técnicas. Es un gran conducto realizado con ladrillos que podía evacuar una gran cantidad de agua.

⁸⁶ Alba, 2001c: 267 ss.

tan significativa, entorpeciendo nuestra labor. Lo conservado se corresponde con una vivienda dedicada a la actividad comercial, con tienda al exterior y un pequeño lagar en el interior. Podría plantearse la hipótesis, dada la posición que ocupa, y su distribución interna, que fuese una tienda para dispensar vino o una taberna. En los últimos años de vida en el antiguo municipio este mismo espacio se compartimentó y se aprovechó con ocupaciones temporales tipo cabaña, edificios muy usuales en los siglos VI-VII d.C.

VI. 6. Las termas (?)

Por el momento no tenemos constancia arqueológica de termas en la ciudad. Sin embargo, atendiendo a los modelos de evacuación empleados en las cloacas, parece ser que, por lo menos, debieron existir tres complejos termales de carácter público. Dos en las inmediaciones del área forense y uno incrustado en la retícula urbana, a la altura del decumano máximo en dirección al Teatro. Aunque no se ha excavado ninguno de ellos, de los dos próximos al foro, es significativa la presencia de una gran entrada monumental, a la altura de la denominada “Casa de las termas”⁸⁷, que coincide, grosso modo, con uno de los grandes desagües. El segundo, podría ponerse en relación con los sondeos realizados al otro lado del camino de Ahillones, donde se ha exhumado parte de un gran edificio, con pavimentos hidráulicos. Si a ello unimos que a esa altura se localiza el ramal de ampliación para conectar con la cloaca principal, nos permite plantear la hipótesis de que dichas construcciones pudieron formar parte de un posible complejo termal de carácter público.

El abastecimiento de agua, se producía a través de un canal del acueducto que venía de las inmediaciones del Cerro de las Nieves (Reina), precisamente al punto más alto de la ciudad.

VI. 7. El teatro

El teatro se ubicó en el extremo noroccidental de la ciudad, en una suave ladera en la que se dispuso casi la totalidad de la *cauea*, aunque una parte de la misma fue de construcción⁸⁸ (fig. 16).

La obra está enteramente realizada con mortero de cal y piedra (*opus caementicium*), en estratos o tongadas, de unos 0,50 m de altura, separados entre sí por pequeñas lajas que propician la cohesión y facilitan la nivelación. En los muros se observan los orificios correspondientes a las cabezas de las vigas utilizadas en los andamios de la construcción. El paramento de toda la construcción es de obra de fábrica (*opus incertum*) constituido por piedras irregulares cuyas juntas aparecen resaltadas por cintas de mortero.

La piedra utilizada, que los naturales llaman “jabaluna”, de naturaleza caliza, procede del cerro en el que se asienta la Alcazaba de Reina y donde se aprecian huellas de la explotación romana. El granito de la que se tallaron los sillares, según estudios realizados por el departamento de Petrografía de la Universidad de Zaragoza, podría ser originario de unas canteras de la vecina Sierra de San Bernardo, en tanto que el mármol, en su mayoría, lo es de Alconera, conocido *pagus marmorarius* ubicado en una demarcación administrativa emeritense. Existen otros tipos, alguno de procedencia bien determinada, del anticlinal de Estremoz y otros de origen incierto.

⁸⁷ Vivienda que en la parte excavada conserva varias conducciones hidráulicas.

⁸⁸ Álvarez Martínez, 1983b: 267-285.



Fig. 16. Vista general del Teatro.

La *cauea* del teatro estaba formada por diez filas de gradas de granito, de las que se conservan completas las tres primeras, parte de la cuarta y algunas zonas de la quinta. Llama la atención la primera fila del graderío, que forma un descansillo a modo de *balteus* (fig. 17). El mismo servía para delimitar las gradas de la *prohedria* que se desarrollaba en el perímetro de la *orchestra*. En la primera grada y en el referido *balteus* se aprecian unos orificios cuya función nos pareció, y nos sigue pareciendo, problemática. Hemos pensado que, por la regularidad, al menos en parte, de su disposición podrían estar relacionados con el *velum* que cubría el edificio, pero no descartaríamos un uso posterior al abandono del edificio, cuando el espacio de la *orchestra* fue ocupado por un establo correspondiente a la alquería de San Pedro de Villacorza, bien conocidas por las Visitas de la Orden de Santiago. Los cuatro sectores o *cunei* que forman el graderío estaban separados por las correspondientes escaleras. Atendiendo a las dimensiones de los mismos, cabe aventurar una capacidad de la *cauea* de aproximadamente ochocientos espectadores. En la zona alta, donde no hay huellas perceptibles de graderío de obra⁸⁹, pudo disponerse una estructura de madera, o, quizá, menos probable, dicho espacio se



Fig. 17. Aspecto de la *cauea*.

⁸⁹ La no existencia de graderío en esta zona nos induce a pensar que, al igual que ocurre en las cloacas, estamos ante un proyecto inacabado, bien planteado, para desarrollarlo a la vez que la ciudad fuese creciendo y aumentando la población.

vio coronado por un pórtico. Toda esta parte, en el exterior, estaba sostenida por una serie de contrafuertes realizados en el mismo tipo de construcción que el resto de la fábrica. Estos contrafuertes son dobles, con un relleno interior de pizarra prensada, en la zona donde estaban situadas las escaleras de subida a la parte superior. En conjunto, la *cavea* ofrece un diámetro total de 53 m y un radio de 26 m, dimensiones nada desdeñables y que superarían a las de otros teatros de la Bética.

El público accedía al recinto del teatro a través de cuatro vomitoria que no coincidían con las escaleras del graderío, y que se estructuraban en dos alturas, para atender a distintas partes de la *cavea*. El acceso desde la calle se realizaba por medio de unas rampas de tierra apisonada, cuya disposición pudimos apreciar en las excavaciones. A la *orchestra* y a la zona baja de la *cavea* era posible acceder por medio de los *parodoi* o *itinera*.

La *orchestra* presenta una planta casi semicircular de 16,40 m de diámetro (**fig. 18**). Estaba delimitada por la línea de la *cavea* y del *frons pulpiti* y, como hemos adelantado, contaba con una sola grada. Bajo el *balteus* corría un pequeño canalillo (*euripus*) que servía para desalojar el agua acumulada por la lluvia en la parte baja del teatro. Destaca el magnífico estado de conservación del *proscenium*, en *opus incertum*, en el que las juntas de las piedras resultan estar recubiertas por una cinta de mortero bien destacada. Su espesor es de 1,17 m. y su altura supera escasamente el metro. Próximas a las *valvae hospitalium* se conservan sendas escaleras de acceso a la *orchestra*. El *pulpitum*, de 45 m de longitud y 6 m de anchura, estaba formado por una tarima de madera sustentada por unos pilares distribuidos simétricamente en la base del *hyposcaenium* (**fig. 19**).

El frente escénico (*scaenae frons*) comprende un basamento en *opus incertum*, sobre el que se disponían las columnas que sostenían el entablamento. Aquéllas descansan directamente sobre plintos. En



Fig. 18. Vista de acceso a la *orchestra*.



Fig. 19. El *proscaenium* y el *pulpitum*.

la pared del fondo de la escena (*scaena*) se encuentran las tres puertas o *valvae*; dibujan planta en exedra. La valva regia ofrece un diámetro de 6 ms., mientras que las laterales son de dimensiones más pequeñas. La longitud total de la *scaenae frons* es de 39,40 m. y el grosor del muro que la forma alcanza 3,50 m. Por sus características, el frente escénico, obedece a la tipología típica de los teatros del Occidente del Imperio con triple reentrante en la zona de las *valvae*. Se trata de un esquema constructivo que aparece ya en obras de época augustea, pero que alcanza un notable desarrollo durante el siglo I d.C., tanto en época julio claudia como flavia. Hay que destacar, además de los *parascaenia*, en nuestro caso de dimensiones bien escasas, la presencia de sendas *basilicae*, de notables proporciones, en los extremos del frente escénico. En la de la izquierda, vista desde el graderío, apareció el ara dedicada al *Genius Oppidi* y, en la de la derecha diversos elementos del orden de la escena, que sirvieron de cimentación para la construcción de la ermita de San Pedro de Villacorza. La función de estas *basilicae* es variada, pero la principal es la de servir de lugar de descanso a los espectadores (**fig. 20**).



Fig. 20. Vista del frente escénico.

El *postscaenium* presenta una longitud superior a los 40 m y contempló un espacio cerrado por un muro, pero sin pórtico, ni jardín como en el caso, por ejemplo, del de Mérida. En su parte izquierda se ubica una escalera de 1,27 m de anchura formada por cuatro peldaños que servía para acceder al tribunal

existente sobre el *parascaenium* y el iter del lado izquierdo. Junto a aquella existe un pasillo que comunica el *postscaenium* con el escenario. Todo el frente está ocupado por seis hornacinas, de desiguales dimensiones, formadas por un paramento de *opus incertum* con cinta de mortero en las juntas. Este esquema de hornacinas tiene paralelos muy claros en algunos teatros de la Cisalpina como el de Vicenza, o el de Vaison la Romaine, y también en Itálica (**fig. 21**).

La fecha de construcción del teatro de Regina, tanto por la estructura del edificio, como por ciertos detalles constructivos, a los que habría que añadir otros documentos arqueológicos proporcionados por la excavación, entre ellos una moneda del emperador Claudio y una lucerna de la segunda mitad del siglo I d.C., nos acercan a una época más o menos próxima al periodo Flavio. Esta cronología ha podido ser precisada por los hallazgos producidos en unas excavaciones realizadas con motivo del análisis de la infraestructura del escenario (*hyposcaenium*) en el curso de la restauración del monumento. En el interior de un pozo, situado en aquella zona, aparecieron unos capiteles que correspondieron al frente escénico, cuyo estilo, de acuerdo con el estudio realizado por el Dr. De la Barrera⁹⁰, nos llevan al principado de Domiciano.

El abandono del edificio se produjo, según los datos ofrecidos por la excavación, hacia la mitad del siglo IV d. C. Algunos de sus elementos fueron aprovechados en cercanas construcciones. Tras la Reconquista, en su interior y aledaños, se ubicó la alquería de San Pedro de Villacorza, con su ermita, bajo la advocación del primer apóstol, que, a su vez, dio nombre al arroyo que discurría por sus inmediaciones.



Fig. 21. El *postscaenium*.

⁹⁰ De la Barrera, 2002: 57 ss.

En las excavaciones aparecieron restos de la ermita, la cabecera y uno de sus altares, donde se halló la inscripción ofrecida a la diosa Juno por *Terentia Puella*. No habría que descartar, a tenor de los hallazgos de un candil de bronce⁹¹ con forma de paloma y otros elementos de clara simbología cristiana, que la zona entre el escenario y la *orchestra*, donde posteriormente se asentó la ermita, fuera ocupada previamente por alguna construcción de carácter cristiano, una vez abandonado el edificio teatral. Conocemos la situación de dicha ermita medieval por la descripción que ofrecieron los visitantes de la Orden de Santiago, a cuya jurisdicción perteneció. Al mismo tiempo, diversos autores se refieren a la existencia de la referida inscripción en uno de los altares del edificio religioso.

Con posterioridad, el lugar fue cubriéndose de tierra, traída *ex profeso*, hasta unas décadas próximas a la excavación, para propiciar los cultivos de cereales y leguminosas. Igualmente el recinto conocido por los lugareños como “Los Paredones”, se utilizó como aprisco para el ganado.

VII. Las necrópolis

Pocas son las noticias que tenemos sobre las necrópolis de *Regina*. Según testimonios aportados por los vecinos de la zona sobre hallazgos de enterramientos producidos cuando realizaban tareas agrícolas, así como los descubrimientos acaecidos mientras se llevaba a cabo la construcción de la vía del tren, podemos identificar, más o menos, donde se localizaban.

Estas se alineaban en el camino que viniendo de Llerena enlazaba con el *decumanus maximus* de la ciudad, concretamente en los cerros de San Blas y de San Pedro, que se deslizan hasta sus homónimos arroyos. Tal vez, la necrópolis más relevante, en cuanto a los hallazgos, sea la que saliendo por el *kardo maximus* enlazaba con el *iter ab Hispali Emerita* (vía X del Itinerario Antonino).

VIII. Actividad económica

El principal motor sobre el que giraba la vida de la ciudad era la explotación minera. Esta actividad, junto con el control de paso hacia el valle del Guadalquivir, fue el origen del municipio. Sin embargo, es la propia actividad minera la que le ocasionará más perjuicios al desarrollo de esta urbe. Administrativamente, la Baeturia túrdula, estaba controlada por dos municipios: el *Municipium V.*, ubicado en Azuaga, y *Regina*. Ambos fiscalizaban la importante zona minera del lado noroeste de Sierra Morena, cuya principal extracción se centraba en la adquisición de plomo argentífero, hierro, y, en menor medida, cobre, procedente de las sierras de la Jayona y de San Miguel, y de algún yacimiento situado en el llano⁹².

El sector agrícola, muy unido a la mentalidad romana, parece que ocupó un segundo plano, pese al reparto de sus tierras entre los colonos⁹³. Debió influir el que las tierras no fueran excesivamente feraces y, sobre todo, el aporte económico que suponía la extracción y comercio del mineral. Pese a todo, las tierras más alejadas de la ciudad se dedicaron al cultivo cerealístico, mientras que en los bajos y las laderas de las sierras se centraron en la explotación intensiva del olivar y en menor medida del vino, como ha venido ocurriendo hasta hace muy poco.

⁹¹ Nogales, 1984: 37 ss.

⁹² Gorges y Rodríguez Martín, e.p.

⁹³ Gorges y Rodríguez Martín, 2004a: 93 ss.

La explotación vitivinícola está representada, hasta el momento, por un lagar realizado en las antiguas canteras de la ciudad⁹⁴, en el denominado Cerro de la Horca. Se trata de un pequeño *torcularium* en la roca, cuyo uso pudo ser público, si nos atenemos a su ubicación y al tamaño de la instalación, cuya capacidad sería muy apropiada para obtener una reducida cosecha.

En el aspecto comercial, la ciudad parece ser que mantuvo intensas relaciones comerciales con la capital lusitana, tal y como se desprende de la abundancia de restos cerámicos procedentes de esta zona emeritense. Es posible que esta actividad esté en relación con el abastecimiento de mineral a *Emerita* y con la facilidad en la comunicación hacia esta ciudad.

Dentro de la ciudad se ha detectado, hasta el momento, únicamente un taller de huesos⁹⁵. Oficina de la que tan sólo se ha excavado una parte. El establecimiento se localiza en la confluencia de un *kardo minor* con el *decumanus maximus*, al norte del área foral, posiblemente aprovechando la calle y el antiguo pórtico. El taller desarrolla su actividad entre finales del siglo III d.C. y la primera mitad del siglo IV d.C., especializándose en la elaboración de acus y *acus crinales*. Nos llama la atención que el abundante material de desecho se depositase en la calle (*kardo minor*). Podría interpretarse que estos restos se pudieron usar para la reparación de la calle, sin embargo, viendo el volumen de material y el área de dispersión, pensamos que fue arrojado intencionadamente, por lo que de alguna manera nos indica el abandono, ya en fase tardía, de algunos de los viales de la ciudad, seguramente los más alejados del centro. Espacios que fueron ocupadas por viviendas o talleres.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J.M., ALMAGRO-GORBEA, M., NOGUERA, J.M. y CEBRIÁN, R., 2007: "Segóbriga. Culto imperial en una ciudad romana de la Celtiberia", *Culto Imperial: política y poder* (T. Nogales y J. González, eds.), Roma: 685-704.
- AGUILAR, J.C., BELLO, J.R., COLLADO, H., CONTRERAS, V., CHAMIZO, J.J., FERNÁNDEZ, R.C., GUERRA, S., MOSQUERA, J.L., PÉREZ, S. y SÁNCHEZ, E., e.p.: "Nuevos datos sobre el foro de Regina", *XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, (Mérida, 2013).
- ALBA CALZADO, M., 1997: "Ocupación diacrónica del área arqueológica de Morería (Mérida)", *Memorias 1. Excavaciones arqueológicas de Mérida 1994-95*: 285-315.
- ALBA CALZADO, M., 2002: "Datos para la reconstrucción diacrónica del paisaje urbano de Emerita: Las calles porticadas desde la etapa romana a la visigoda", *Memorias 6. Excavaciones Arqueológicas de Mérida (2000)*, nº 6: 379-394.
- ALBA CALZADO, M., 2001a: "Características del viario urbano de Emerita entre los siglos I y VIII", *Memorias 5. Excavaciones arqueológicas de Mérida 1999*: 397-423.
- ALBA CALZADO, M., 2001b: "Apuntes sobre la red de aguas de Mérida en época romana", *Mérida ciudad y patrimonio. Revista de Arqueología, Arte y urbanismo*, 5: 397-423.
- ALBA CALZADO, M., 2001c: "Mérida, entre la tardoantigüedad y el Islam: datos documentados en el área Arqueológica de Morería", *La islamización de la Extremadura romana* (F. Valdés y A. Velázquez, eds.), Mérida: 267-308.

⁹⁴ Gorges y Rodríguez Martín, 2004b: 149-170.

⁹⁵ Rodríguez Martín, 2014: 387.

- ALFÖLDY, G. 1999: "Aspectos de la vida urbana en las ciudades de la Meseta sur", *Ciudades privilegiadas en el occidente romano* (J. González, ed.), Sevilla: 467-485.
- ALMAGRO-GORBEA, M., 1990: "La urbanización augustea de Segóbriga", *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit. Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987* (W. Trillmich y P. Zanker, eds.), München: 207-218.
- ALMAGRO-GORBEA, M., 1992: "La romanización de Segóbriga", *Conquista romana y modos de intervención en la organización urbana y territorial*, Roma: 275-288.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y ABASCAL, J.M., 1999: *Segóbriga y su conjunto arqueológico*, Madrid.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., 1982: "Epigrafía reginense", *Museos*, 1: 9-15.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., 1983a: "Excavaciones arqueológicas en Regina (Casas de Reina, Badajoz). Primera campaña. Agosto de 1978", *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños. Arqueología*, Madrid: 71-79.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., 1983b: "El teatro romano de Regina", *Actas del Simposio El teatro en la Hispania romana*, Badajoz: 267-285.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., 2001: "La ciudad romana de Regina", *Actas de la I Jornada de Historia de Llerena*, Badajoz: 45-67.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. y RUBIO MUÑOZ, L.A., 1988: "Excavaciones en el yacimiento arqueológico de Regina Turdulorum", *Extremadura Arqueológica*, 1: 221-229.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. y MOSQUERA MÜLLER, J.L., 1991: "Excavaciones en Regina (1986-1990)", *Extremadura Arqueológica*, II: 361-373.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G. y SAQUETE CHAMIZO, J.C., 2004: "La ciudad romana de Regina. Nuevas perspectivas sobre su configuración urbana", *Anas*, 17: 11-45.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. y NOGALES BASARRATE, T., 2007: "El teatro romano de Regina", *Dioniso*, 6: 344-357.
- ARIAS, G., 1987: *Repertorio de caminos de la Hispania romana*, Málaga.
- BENDALA, M., 1989-90: "Capitolia hispaniarum", *Anas*, 2/3: 11-36.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C., 2005: "La presencia de moneda en la Baeturia. Nuevas perspectivas", *XIII Congreso Internacional de Numismática. In memoriam Carmen Alfaro Asins*, Madrid: 481-486.
- BONNEVILLE, J.N., DARDAINE, S., FINCKER, M., LABARTHE, J.M. y SILLIÈRES, P., 2000: *Belo VII. Le capitol*, Madrid.
- CORTIJO, M^a L., 2008: "El Itinerario de Antonino y la provincia Baetica", *Habis*, 39: 285-308.
- DE LA BARRERA ANTÓN, J.L., 2002: "La decoración arquitectónica romana de Regina. Problemas de estilo y cronología", *Romula*, 1: 57-74.
- DOMERGUE, C., 1970: "Un témoignage sur l'industrie minère et métallurgique du plomb dans la région d'Azuaga (Badajoz) pendant la guerre de Sertorius", *XI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza: 608-628.
- DOMERGUE, C., 1977: *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la péninsule Ibérique*, I, París.
- DOMERGUE, C., 2008: *Les mines antiques. La production des métaux aux époques grecques et romaine*, París.
- DUVAL, N. y BARATTE, F., 1973: *Les ruines de Sufetula, Sbeitla*, Tunis.
- EGEA VIVANCOS, A., 2004: "Ingeniería hidráulica en Carthago Nova: las cloacas y la red de saneamiento", *Mastia*, 3: 71-94.
- ENRIQUEZ NAVASCUÉS, J.J. e IÑESTA MENA, J., 1985: "Notas sobre los poblados calcolíticos de la comarca de Llerena (Badajoz)", *Estudios de Arqueología Extremeña (Homenaje a Canovas Pesini)*, Badajoz: 15-25.

- FERNÁNDEZ OCHOA, C. *ET ALII*, 2002: *Arqueominería del Sector central de Sierra Morena. Introducción al estudio del Área Sisaponensis*, Anejos de AEspA, XXXVI.
- FITA, F., 1894: “Excursiones epigráficas”, *BRAH (I-III)*, 25: 138-140.
- FITA, F., y MÉLIDA, J.R., 1911: “Inscripciones romanas de Mérida y Reina”, *BRAH*, LVIII, 1: 187-196.
- GARCÍA Y BELLIDO, M.P., 1993: “Las cecas libiofenicias”, *Numismática hispano-púnica. Estado actual de la investigación, VII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Eivissa: 97-146.
- GARCÍA Y BELLIDO, M.P., 1995: “Célticos y púnicos en la Beturia según los documentos monetales”, *Celtas y túrdulos: La Baeturia* (A. Velázquez y J.J. Enríquez, eds.), Mérida: 255-292.
- GARCÍA Y BELLIDO, M.P. y BLÁZQUEZ, C., 2001: *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid.
- GARRAIN, L., 2010: *Llerena, sus calles, historia y personajes*, Llerena (Badajoz).
- GIMENO PASCUAL, H., 1999: “Regina. Algunos datos epigráficos inéditos de un manuscrito de José Barrientos (1845)”, *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, 3, Barcelona: 75-83.
- GOFFAUX, B. 2004: “Le culte au génie de la cité dans la péninsule ibérique romaine”, *Pallas*, 66: 157-179.
- GORGES, J.G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G., 2004a: “De Lusitanie en Bétique: Regina et le réseau routier romaine entre Guadiana y Sierra Morena”, *V Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania romana: las comunicaciones*, Madrid: 61-108.
- GORGES, J.G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G., 2004b: “Un pressoir antique creusé dans la roche à proximité de Regina (Casas de Reina, Badajoz)”, *Conimbriga*, XLIII: 149-170.
- GORGES, J.G., RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G. e IÑESTA MENA, J., 2005: “El oppidum de Regina y su territorio (Reina, Badajoz)”, *Revista de Fiestas en Honor de Nuestra Señora de las Nieves, Reina*, Villafranca de los Barros: 39-43.
- GORGES, J.G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G., 2006: “Un probable complejo militar romano de época republicana en la Beturia Túrdula: notas preliminares sobre el campamento del “Pedrosillo” (Casas de Reina, Badajoz)”, *Arqueología Militar Romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar* (A. Morillo, ed.), León: 655-699.
- GORGES, J.G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G., 2008: “Un probable complexe militaire romain d’époque républicaine en Béturie turdule: notes préliminaires sur le campement du “Pedrosillo” (Casas de Reina, Badajoz, Espagne)”, *Hispania Romana* (J.P. Bernardes, ed.), Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular (Faro 14 a 19 de Setembro de 2004): 63-74.
- GORGES, J.G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G., 2009: “Les guerres lusitaniennes entre mythe, histoire et réalité: Réflexions autor du complexe militaire romain du “Pedrosillo” (Casas de Reina, Badajoz, Espagne)”, *Lusitânia romana. Entre o mito e a realidade* (J.G. Gorges, J. de Encanação, T. Nogales y A. Carvalho, eds.), Actas da IV Mesa redonda Internacional sobre a Lusitania Romana, Cascais: 349-384.
- GORGES, J.G., MORILLO, A., RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G. y MARTÍN HERNÁNDEZ, E., 2009: “Le campement romano-republicain du “Pedrosillo” (Casas de Reina, Badajoz, Espagne) à L’épreuve des sondages: premiers résultats de la campagne 2006”, *Limes XX. Estudios sobre la frontera romana (Anejos de Gladius, 13)* (A. Morillo, N. Panel y E. Martín, E., eds.), Madrid: 267-279.
- GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G., e.p.: *Regina y su territorio*.
- HARDIE, A., 2007: “Juno, Hercules, and the Muses at Rome”, *American Journal of Philology*, 128: 551-592.
- HAUSCHILD, T. 1986: “Munigua, Ausgrabungen an der Stützmauer des Forums”, *Madriider Mitteilungen*, 27: 325-343.

- HAUSCHILD, T. 1991: "Los templos romanos de Munigua (Sevilla)", *Templos romanos de Hispania, Cuadernos de Arquitectura romana*, vol. 1: 133-143.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J., 1998: *Augusta Emerita. Estructura urbana*, Mérida.
- IGLESIAS GIL, J.M. y SAQUETE CHAMIZO, J.C., 2013: "La epigrafía de Regina en su contexto topográfico: propuestas de interpretación a raíz de las últimas investigaciones arqueológicas", *Paisajes epigráficos de la Hispania romana: monumentos, contextos, topografías* (J.M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez, eds.), "L'Erma" di Bretschneider. Hispania Antigua, serie histórica, 9, Roma: 95-108.
- IGLESIAS GIL, J.M. y SAQUETE CHAMIZO, J.C., e.p.: "Una placa votiva de bronce y el genio municipal de Regina (Hispania Baetica)", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*.
- MARTIN, H.G., 1987: *Römische Tempelkultbilder. Eine archäologische Untersuchung zur späten Republik*, Roma.
- MÉLIDA, J.R., 1925: "Regina", *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*: 418-422.
- MEYER, K.E. y TEICHNER, F., 2001: *Mulva IV. Die Häuser 1 und 6. La cerámica de la Casa nº 6*, Das Haus, 2, Mainz am Rhein, Verlag Philipp von Zabern.
- MORILLO, A., RODRIGUEZ MARTÍN, G., MARTÍN, E. y DURÁN, R., 2011: "The Roman Republican battlefield at Pedrosillo (Casas de Reina, Badajoz, Spain). New Research (2007)", *Conimbriga*, L: 59-78.
- NOGALES BASARRATE, T., 1983: "Bronces de Regina", *Museos*, 3: 37-42.
- NOGALES BASARRATE, T. y GONZÁLEZ, J., 2007: *Culto Imperial. Política y Poder*, Hispania Antiqua, Serie Arqueológica, 1, Roma.
- NOGALES BASARRATE, T. y NOBRE DA SILVA, L., 2010: "Programas estatuarios en el foro de Regina (Baetica). Príncipe julio-claudio, Genius y estatua colosal de Trajano. Una primera aproximación", *Escultura romana en Hispania, 6. Homenaje a Eva Koppel*, Murcia: 169-197.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. e IÑESTA MENA, J., 1984: "Las Dehesillas. Un yacimiento prerromano en el término municipal de Higuera de Llerena (Badajoz): Materiales de superficie", *Norba*, 5: 17-28.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J.J., 2001: *Extremadura tartésica. Arqueología de un proceso periférico*, Barcelona.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G. y GORGES, J.G., 2007: "El Pedrosillo, Casas de Reina", *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica* (A. Morillo, ed.), León: 227-282.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G., 2008-2009: "Las vías romanas de Lusitania: el trazado en el conventus emeritense y su proyección hacia la fachada Atlántica", *Anas*, 21-22: 415-469.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G., 2009: "Las guerras Lusitanas", *Historia Militar de España. I. Prehistoria y Antigüedad* (M. Almagro, coord.), Madrid: 224-234.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G., 2014: "Artesanos y talleres del hueso en la Hispania romana", *Anejos de AEspA*, LXV: 371-496.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., 1993: *Técnicas constructivas romanas en Itálica, (Santiponce, Sevilla)*, Monografías de Arquitectura Romana, 2, Madrid.
- SAQUETE, J.C., 2010: "La génesis de Lusitania y los intereses económicos del Emperador", *Naissance de la Lusitanie Romaine (Ier Av. – Ier Ap. J.C)*, Tolouse-Mérida: 391-403.
- SAQUETE, J.C. e IÑESTA MENA, J., 2009: "Un Fragmento de Ley Municipal Hallado en la Baeturia Turdulorum (Conventus Cordubensis, Provincia Baetica)", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 168: 293-297.
- SAQUETE, J.C. y PAVÓN, P., 2009: "La vertebración territorial de Baeturia Turdulorum en época imperial romana", *Andalucía romana y visigoda. Ordenación y vertebración del territorio* (J. González y P. Pavón, eds.), Roma: 151-165.

- SCHATTNER, TH., OVEJERO, G. y PÉREZ, J.A., 2008: "Avances sobre el territorio de Munigua", *El territorio de las ciudades romanas* (J. Mangas y M.A. Novillo, eds.), Madrid: 129-153.
- SILLIÈRES, P., 1990: *Les voies de communication de l'Hispanie Méridionale*, París.
- SILLIÈRES, P., 1995: *Baelo Claudia, une cité romaine de Bétique*, Madrid.
- STYLOW, A.U., 1991: "El municipium flavium V de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la Baeturia Turdula. Iuslati y derechos indígenas en Hispania", *Studia Historica. Historia Antigua*, IX: 11-27.
- STYLOW, A.U., 1995: "Inscripciones de Regina", *Corpus Inscriptionum Latinarum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, II 2, 7: 974-1003.
- STYLOW, A.U. y GIMENO PASCUAL, H., 2000: "Una inscripción romana de Regina (Badajoz) en la Institución Libre de Enseñanza", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 39: 115 -120.
- VILLARONGA, L., 1982: "La moneda de Turri Regina", *Numisma*, 177-179: 53-57.
- ZARZALEJOS PRIETO, M., 1994: "La búsqueda de Sisapo: hipótesis sobre la reducción geográfica de la capital del cinabrio hispano", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 7: 175-191.

LISTADO DE AUTORES

Antonio Aguilar Sáenz

Servicio Extremeño Público de Empleo
e-mail: aguilarasaenz@hotmail.com

Miguel Alba Calzado

Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida
e-mail: miguelalba@consorciomerida.org

José María Álvarez Martínez

Museo Nacional de Arte Romano
e-mail: josemaria.alvarez@mecd.es

Enrique Cerrillo Martín de Cáceres

Universidad de Extremadura
e-mail: cerrillo@unex.es

Hipólito Collado Giraldo

Dirección General de Patrimonio Cultural
Consejería de Educación y Cultura
Gobierno de Extremadura
e-mail: hipolito.collado@gobex.es

Pedro Dámaso Sánchez

Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida
e-mail: damaso@consorciomerida.org

José Luis de la Barrera Antón

Museo Nacional de Arte Romano
e-mail: joseluis.delabarrera@mcu.es

Luís Berrocal-Rangel

Universidad Autónoma de Madrid
e-mail: luis.berrocal@uam.es

Rafael Caso Amador

Universidad Nacional de Educación a Distancia
e-mail: rcasoamador@gmail.com

Gregorio Francisco González

Dirección General de Patrimonio Cultural
Consejería de Educación y Cultura
Gobierno de Extremadura
e-mail: gregorio.francisco@gobex.es

Santiago Guerra Millán

Dirección General de Patrimonio Cultural
Consejería de Educación y Cultura
Gobierno de Extremadura
e-mail: santiago.guerra@gobex.es

Pedro Mateos Cruz

Instituto de Arqueología de Mérida
CSIC-Gobierno de Extremadura
e-mail: p.mateos@iam.csic.es

Victorino Mayoral Herrera

Instituto de Arqueología de Mérida
CSIC-Gobierno de Extremadura
e-mail: vmayoral@iam.csic.es

Carlos Jesús Morán Sánchez

Instituto de Arqueología de Mérida
CSIC-Gobierno de Extremadura
e-mail: carmoran@iam.csic.es

Juan Pedro Moreno Carrasco

Excmo. Ayuntamiento de Coria
Museo de la Cárcel Real
e-mail: juanpedromorenocarrasco@gmail.com

Trinidad Nogales Basarrate

Consejería de Educación y Cultura
Gobierno de Extremadura
e-mail: trinidad.nogales@mecd.es

Samuel Pérez Romero

Dirección General de Patrimonio Cultural
Consejería de Educación y Cultura
Gobierno de Extremadura
e-mail: samuelpero@gmail.com

Antonio Pizzo

Instituto de Arqueología de Mérida
CSIC-Gobierno de Extremadura
e-mail: antoniopizzo@iam.csic.es

F. Germán Rodríguez Martín

Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Junta de Andalucía
e-mail: germanroma@hotmail.com

Gilberto Sánchez

Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida
e-mail: gilberto@consorciomerida.org

Manuel Viola Nevado

Estudio de Arquitectura
e-mail: manuelviolanevado@gmail.com



STVDIA LUSITANA



FUNDACIÓN
DE
ESTUDIOS
ROMANOS

